

Crisis económica y resistencia obrera:

la crisis mundial y sus efectos en España



Endika Alabort • Luis Buendía • Gaspar Fuster
Mario Obispo • Lluís Rodríguez

Endika Alabort • Luis Buendía • Gaspar Fuster
Mario Obispo • Lluís Rodríguez

**Crisis económica
y resistencia obrera:**
la crisis mundial y sus efectos en España





LICENCIA CREATIVE COMMONS

Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España

Usted es libre de:

- Ⓒ Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las condiciones siguientes:
 - Ⓘ Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
 - Ⓓ No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
 - Ⓔ Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.
- Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.
 - Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.
 - Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.

Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

Primera edición: marzo de 2009

Edita: ICEA–Instituto de Ciencias Económicas y de la Autogestión
Plaza Duc de Medinaceli nº6 Ent. 1ª. Tel.: 93 317 05 47
08002, Barcelona
e-mail: info@iceautogestion.org

La Malatesta Editorial
C/ Jesús y María, nº24
Madrid, 28012
Tel.: 91 539 10 07
www.lamalatesta.net
e-mail: editorial@lamalatesta.net

Diseño y maquetación: Pablo Lozano Tellechea
Impresión: Publidisa

ISBN 978-84-934762-7-4
Depósito legal:

Índice:

1. Introducción	7
2. ¿Por qué suceden las crisis económicas?	9
2.1. Repaso de las principales teorías	9
2.2. Antecedentes históricos	12
3. Causas de la crisis económica en España	16
3.1. Causas de coyuntura internacional que afectan a la economía española: crisis mundial	16
3.2. Causas internas de coyuntura del Estado español	19
4. Consecuencias económicas de la crisis: el descenso de la actividad económica	25
4.1. Expedientes de regulación de empleo y paro	26
4.2. Inflación	28
4.3. Redistribución de la renta	31
5. Consecuencias sociales de la crisis	34
5.1. Consecuencias sociales del paro	34
5.2. Otras consecuencias sociales: fascismo, control social y militarismo	37
6. Previsiones económicas	41

7. Capacidad de respuesta de la clase trabajadora en España	44
7.1. Clases sociales y clase trabajadora	44
7.2. ¿Por qué se fragmenta la clase trabajadora?	46
7.3. Mercados de trabajo segmentados	47
7.4. Clase trabajadora, sindicatos y modelo sindical	49
8. Respuestas del Gobierno y propuestas patronales y del sindicalismo mayoritario ante la crisis económica	55
8.1. Introducción histórica: socialdemocracia, fascismo y paro	55
8.2. La alternativa <i>socialista</i>	57
8.3. CCOO y UGT ante la crisis	59
8.4. Ofensiva empresarial ante la crisis económica	59
8.5. Los Presupuestos Generales del Estado para 2009	64
9. ¿Qué podemos hacer? Propuestas para solucionar la crisis a favor de los trabajadores	67
9.1. Como afectados directos de la crisis	67
9.2. Como trabajadores organizados	68
9.2.1. <i>Libertad sindical</i>	69
9.2.2. <i>Paro</i>	70
9.2.3. <i>Inflación</i>	71
9.2.4. <i>Redistribución de la renta</i>	71
9.2.5. <i>Recuperación económica</i>	72
9.2.6. <i>Gasto público e impuestos</i>	73
10. Conclusiones	75
Bibliografía	77



1. Introducción

En el verano de 2007, cuando pocos sabían de las hipotecas *subprime*, se originó una serie de impagos hipotecarios a lo largo de todo el territorio estadounidense. Gente sin apenas recursos, muchos de ellos rozando la marginalidad, fueron los primeros en dejar de pagar las cuotas hipotecarias. Como un castillo de naipes, todo un sistema financiero como el de EEUU se tambaleaba hasta *hacer necesaria* la intervención estatal, mediante un paquete de medidas que se acabó materializando en la inyección de 700.000 millones de dólares a ese sector financiero.

A raíz de ello salieron a la luz toda una serie de mecanismos fruto de la denominada “ingeniería financiera”, proceso sin parangón en la historia del capitalismo por el que se permitía, entre otras cosas, que hipotecas con alto riesgo de no poder ser devueltas se convirtiesen en apetecibles productos financieros donde poder invertir. Esta crisis se trasladó casi al instante al resto de sectores económicos y, de ahí, al resto de las economías.

La Unión Europea es el segundo actor en esta crisis, siendo el Estado español, con sus peculiaridades económicas, uno de los que tiene más que perder. Situaciones como el aumento del desempleo, el incremento de la pobreza o la imposibilidad de ofrecer más y mejores servicios sociales, serán consecuencias de una crisis que se empezó a notar en España con especial virulencia desde la primera mitad de 2008.

Las respuestas dadas no sólo por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, sino también por los diferentes líderes mundiales, es dubitativa y rompen en buena medida con la tradición que seguían hasta ahora de fidelidad al dogma neoliberal de no intervención pública en la economía. Ésta tiene lugar ahora pero no para ayudar a las maltrechas economías

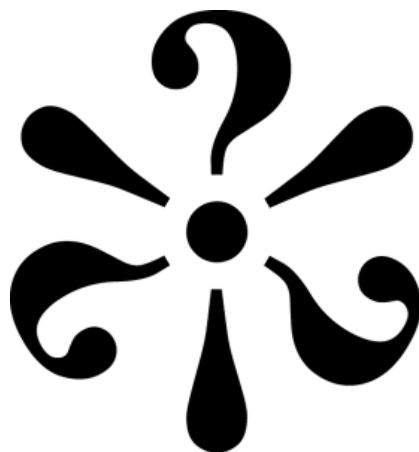


familiares sino para salvar los balances de unas entidades financieras que han sido, junto con la lógica del sistema, los responsables del actual estado de cosas.

El movimiento anarquista y anarcosindicalista tiene mucho que decir, y sus alternativas han de poder ser escuchadas por el conjunto de la población. Se nos abre un amplio debate, más allá de las propuestas concretas que podamos hacer, en donde se cuestionará no ya dicha crisis financiera, sino el propio progreso y avance de una dictadura como la liberal en los diferentes ámbitos de nuestra vida.

Por eso, en las páginas que siguen pretendemos acercarnos desde la teoría económica a esta crisis, estudiando sus causas y su propagación hasta nuestras vidas, y exponiendo finalmente las consecuencias que previsiblemente tendrá sobre nuestro futuro en tanto que trabajadores. Finalmente, ofreceremos un programa que tiene por objetivo exclusivo el de evitar que una vez más sea la clase trabajadora la que tenga que pagar el alto precio de una crisis que no sólo no ha originado, sino que está basada en unas relaciones que lleva padeciendo desde hace siglos.

Pero antes de empezar nuestro recorrido queremos dejar aquí constancia de nuestro agradecimiento sincero a quienes han hecho posible que este primer Cuaderno del ICEA salga adelante. En este sentido, sin el apoyo constante de los compañeros de La Malatesta, que amablemente nos han transmitido su saber hacer, no habríamos podido publicarlo. Son ellos quienes nos han orientado en el proceloso camino de la edición y la publicación, y quienes nos han proporcionado toda la cobertura técnica que hemos necesitado y de la que carecíamos. Además, sin las habilidades de Pablo Lozano Tellechea en el diseño gráfico y en la maquetación, probablemente hubiéramos sido capaces de sacar a la calle este texto, pero en una forma notablemente menos interesante. Tanto es así que, dentro de este resultado final que ahora está en manos del lector, es fácil achacar aquéllas cosas que resultan realmente atractivas a sus conocimientos y a su creatividad, y a nosotros, el resto, pues bien a prueba pusimos su experiencia (y su paciencia) con nuestras indicaciones.



2. ¿Por qué suceden las crisis económicas?

2.1. Repaso de las principales teorías

Para abordar el análisis de esta crisis económica siempre es interesante repasar las diferentes teorías que se han desarrollado históricamente para explicar por qué suceden. Por ello este apartado se quiere centrar en un breve repaso de las que consideramos más importantes por su poder explicativo.

Los ciclos económicos, y las crisis económicas que son una parte del ciclo, aparecen desde los inicios de la humanidad, relacionadas a menudo con las épocas de buenas y malas cosechas, es decir, teniendo una relación estrecha con la evolución de la naturaleza. Con el surgimiento del capitalismo y por lo tanto con el proceso que lleva a una complejidad cada vez más importante del sistema económico, es necesario también desarrollar explicaciones, teorías, que puedan ayudar a entender por qué suceden las crisis económicas.

Un primer autor de referencia es Karl Marx quien, en un marco más general de la evolución del capitalismo, un análisis a largo plazo, entiende que hay una tendencia de las empresas capitalistas a ver disminuida la tasa de beneficio en medio de sucesivas crisis económicas. Esta tendencia se entiende por una parte por la competencia entre empresas, que implica una reducción continuada de beneficios, pues cuantas más empresas produzcan lo mismo, menos beneficios tendrán cada una de ellas. Por otra parte es posible explicarla por la necesidad que tienen los capitalistas de reducir el coste de la mano de obra y sustituirla por máquinas, lo que lleva a un incremento del paro y del llamado ejército de reserva¹. Este hecho último se agudiza con la necesidad de constreñir los salarios al mínimo, lo que pro-

¹ Conjunto de parados, subocupados y sectores marginados socialmente.



voca que los trabajadores no puedan consumir los productos que producen y, por lo tanto, que las empresas vean reducida su tasa de beneficio. Según Marx, en cada reflujó del avance tecnológico los movimientos de la onda son más pronunciados y el ejército de reserva más importante, lo que va a llevar a dicho ejército de reserva a asaltar la economía burguesa instaurando el socialismo.

Dentro de este análisis general se pueden incluir análisis más a medio plazo, como el de la crisis de desproporción, elaborado por Tugan-Baranovsky y Hilferding posteriormente (Sweezy, 1942: 171-172). Según este planteamiento, en general sucede una crisis económica cuando un sector de la producción crece exageradamente respecto a otro (por ejemplo, la construcción en España). Ello conlleva un desplazamiento de la inversión hacia ese sector por tener unas tasas de beneficio más altas, y llega un momento que se satura, no se vende todo lo que se produce, y entra en crisis. A esta visión le podemos añadir análisis más recientes que establecen ciclos económicos sectoriales que pueden influir, o no, en el resto de la economía, es decir, en nuestro ejemplo, existe un ciclo en la construcción que puede influir en el resto de la economía, o no, según la estructura productiva y la fase del ciclo económico general. Otra visión, relacionada con la desproporción pero no con la inversión, es que si hay un desajuste muy grande entre las tasas de beneficio de las diferentes industrias o sectores que son clave en la economía, por ejemplo, entre la banca y la industria o la construcción, ello lleva a una crisis segura porque un sector con más poder, como la banca detrae beneficios de otros como la industria, provocando una caída de la inversión productiva y por tanto generando paro, descenso del consumo y así sucesivamente.

A estos enfoques puede añadirse el que, para el medio plazo, propuso John Maynard Keynes, que se refiere a las expectativas de los empresarios para obtener beneficios, y por lo tanto a la inversión de esos empresarios como factor determinante a la hora de entender el ciclo económico. Si las expectativas les indican que la tasa de beneficios es inferior al tipo de interés, no se invertirá. El tipo de interés (el precio del dinero para invertir) aparece en un segundo plano. Keynes también plantea dos factores que pueden retrasar la recuperación, el exceso de inversión ya existente y los stocks de productos no vendidos o en curso de fabricación. Para Keynes la forma de atenuar el ciclo y, por tanto, reducir el efecto pernicioso de las crisis, es con el gasto público.

Otro autor interesante es Joseph A. Schumpeter, quien desde una perspectiva a largo plazo pretende buscar una explicación más *optimista* de

la evolución del capitalismo y del papel de sus actores, y contrarrestar la influencia del análisis marxista. Según Schumpeter, los ciclos económicos, concretamente la fase descendente de crisis, se deben a un agotamiento de la tecnología existente, en lo que se refiere a generar crecimiento económico. Este agotamiento lo acaban resolviendo los *empresarios innovadores* que se arriesgan y aplican “racimos de innovaciones” (un grupo de ellas) con lo que consiguen abrir nuevos campos de producción e incrementar la productividad, remontando el crecimiento. Schumpeter asocia los ciclos económicos a tres ciclos superpuestos que reciben el nombre de los autores que los habían analizado previamente: Kitchin, de 2-3 años; Juglar, de 9-10 años y Kondratieff, de 40-50 años. Schumpeter se centra en el análisis de los ciclos largos Kondratieff que son los que, según él, vienen dados por esta evolución de la tecnología. Así expone que existe en la historia del capitalismo un primer ciclo (1790-1850), donde la maquina de vapor y la mecanización del textil son los referentes tecnológicos más importantes; un segundo ciclo (1850-1896) con el ferrocarril, el carbón, el acero y la construcción; un tercer ciclo (1896-1945) con la industria eléctrica, química (también petróleo), farmacéutica, automovilística y de transportes. Posteriormente, autores neo-schumpeterianos conciben un cuarto ciclo (1945-1985) con la aeronáutica, petroquímica, energía nuclear, armamento, electrónica e informática como referentes, y un quinto ciclo (1985-2035?) con la microelectrónica, telecomunicaciones, robótica y biotecnología. Es en este quinto ciclo largo donde también podemos hablar de un fin de ciclo tecnológico-energético con el petróleo, que habrá durado, según las previsiones, unos 150 años.

Un último enfoque lo encontramos en las teorías contemporáneas de la tendencia general al subconsumo de marxistas destacados como Paul A. Baran y Paul M. Sweezy. Según estos autores el subconsumo es el desfase entre los beneficios empresariales (muy altos) y los salarios (muy bajos) que llevan a una situación en la que los trabajadores consumen por debajo (de ahí que se hable de sub-consumo) de lo que necesitan las empresas capitalistas para seguir produciendo y vendiendo. El subconsumo para estos autores es provocado por la existencia de oligopolios y monopolios que marcan unos precios muy altos, por un sector financiero parásito y por la explotación del Tercer Mundo, que generan este desfase entre rentas altas para el capital y bajas para los trabajadores, con tensiones constantes en este sentido. Se da, pues, una situación de tendencia creciente de los excedentes (beneficios) que no encuentran lugar para ser reinvertidos porque cada vez hay menos espacios rentables. Todo ello implica un descenso de la inversión

de esos excedentes durante las principales crisis (1871, 1929, 1973,...), y por ello existe una necesidad de incrementar los gastos en la producción de bienes de consumo de los capitalistas², en publicidad y campañas de ventas, en gastos sociales por parte del Estado o en gastos militares por parte del mismo Estado para impulsar el imperialismo, la guerra y la rapiña. Todo ello a modo de *buída hacia delante*.

A lo largo de las siguientes páginas haremos uso de estas teorías –sin necesidad de ser particularmente fieles a ninguna de ellas– para explicar cómo se ha originado la crisis actual. Antes de ello quizá sea útil echar un vistazo a episodios similares que han tenido lugar con anterioridad.

2.2. Antecedentes históricos

Una vez pasamos del terreno de las teorías al de los hechos, nos parece útil empezar por recordar otras crisis capitalistas anteriores. La que más se asemeja a ésta que estamos viviendo, es la que se inició con el *crack* de 1929. Al igual que en los últimos años, la década de los 20 vivió un auge de especulación. En aquel momento, estos elementos especulativos se centraron en la Bolsa. Hasta que el jueves 24 de octubre de aquel año los mercados bursátiles se hundieron, generando una crisis de pánico que se extendió también al sector bancario, de manera que en pocos años fueron varios miles los bancos que quebraron.

Esas tendencias especulativas habían surgido al hilo de la reducción de las tasas de beneficio. Esta reducción se explica por la gran concentración de capital (con la creación de grandes empresas que seguimos conociendo hoy) y la sobreproducción que caracterizó el período, es decir, una producción por encima de las posibilidades de consumo. Por tanto, el *crack* bursátil sólo fue la forma en que se expresó una crisis que, el tiempo demostró, era mucho más profunda.

Las consecuencias del *crack* fueron tremendas. Las empresas trataron de reajustar la producción excesiva eliminando capacidad, es decir, dejando de producir, lo que aumentó el paro de manera ostensible. Otra consecuencia fue la reducción de los salarios. En un principio se intentaron aplicar políticas liberales para gestionar la crisis, pero ante su ineficacia se optó por el intervencionismo directo, incluyendo, también como ahora, el rescate del sector bancario. Estos cambios en la política económica pusieron de moda el pensamiento de Keynes, que trataba de estimular la demanda por medio de un papel activo del Estado. Durante aquellos años, solamente la

² Que pueden generar por este motivo industrias de lujo, para ricos que pueden gastar su dinero.

fortaleza de los movimientos obreros de algunos países hizo que ese intervencionismo incluyera en ellos también algunas medidas menos perjudiciales para los trabajadores, como algunas políticas sociales que servirían después de base para el desarrollo del denominado *Estado de bienestar*.

Aun así, la depresión no quedó totalmente salvada hasta que se recurrió al mecanismo con el que el capitalismo soluciona sus crisis: la guerra. En efecto, la II Guerra Mundial tuvo que ver con la necesidad de buscar nuevos espacios de ganancia eliminando competidores, y la enorme destrucción a que dio lugar fue la base de la acumulación posterior, de manera que sólo así pudieron conseguirse tasas de crecimiento elevadas como las que se dieron entre los años 50 y los 70. Al mismo tiempo, al haber grandes grupos de trabajadores organizados, fue posible arrancar de ese crecimiento mejoras en el nivel de vida de la clase trabajadora.

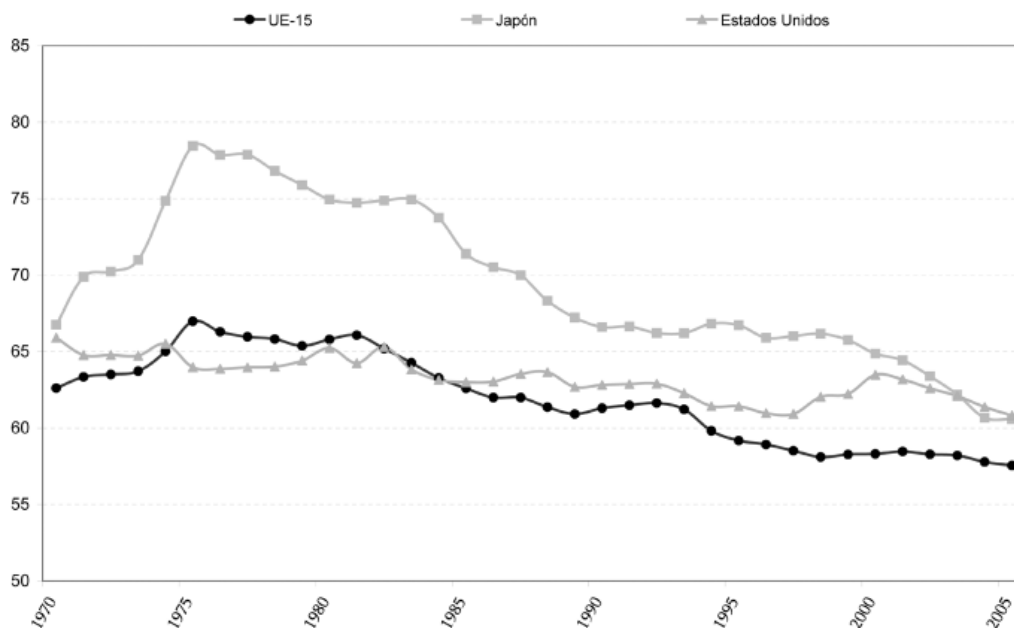
Pero tratemos ahora de un concepto que también ha vuelto a estar en boga con motivo de los primeros episodios de la crisis que estamos sufriendo. Se trata de la estanflación. El concepto es una traducción directa del inglés *stagflation*, que hace referencia simplemente a la situación que tuvo lugar en los años 70 de estancamiento económico con inflación.

Esos años fueron muy importantes para la evolución que seguirían los niveles de vida de la clase trabajadora de todo el mundo, pues al caer la rentabilidad (lo que hacía reducirse la inversión y que esto repercutiera en un menor crecimiento) se pusieron en marcha procesos de ajuste económico que trataran de revertir esa situación. Esos procesos han durado hasta nuestros días y son sin lugar a dudas mecanismos para redistribuir la renta a favor de los capitalistas y en perjuicio de los trabajadores. Como puede apreciarse en el Gráfico 1, las reformas emprendidas han dado sus frutos, y el peso de los salarios en la renta nacional ha caído dando paso a un crecimiento más que notable de la parte de la riqueza que va a parar a los beneficios empresariales.

Son esos años también los años en que las ideas del mencionado Keynes son dejadas de lado al considerarse que sus políticas de aumento del gasto público no servían para solucionar los problemas económicos del momento, y en su lugar hay una vuelta a las ideas neoclásicas (es decir, la ortodoxia del pensamiento económico) en la forma del monetarismo y la economía de oferta. Estas ideas dan primacía al mercado capitalista, que debe ser liberado de cualquier restricción, y, a pesar de su retórica científicista, no son sino el discurso teórico con el que se trató de justificar el ataque sobre la clase trabajadora y sus conquistas históricas. Esas ideas económicas serán la base teórica fuerte de lo que más tarde se ha llamado neoliberalismo.



Gráfico 1. Parte de los salarios en la renta nacional en la UE-15, Japón y EE UU, 1970-2005



Fuente: OECD Employment Outlook 2007, Figura 3.7.

Sobre la crisis de aquellos años han sido muchos los debates que han tenido lugar, no habiéndose llegado a un consenso sobre sus causas últimas. La ortodoxia culpó desde el primer momento a los trabajadores: la inflación de costes derivada, entre otras razones, de la subida de precios del petróleo originó una escalada de reivindicaciones salariales en un momento en que la clase trabajadora estaba más organizada que ahora. Y esas subidas salariales generaron espirales inflacionistas. De ahí que fuera necesario poner en marcha políticas que debilitaran a los trabajadores, como las subidas de tipos de interés que, al deprimir la inversión (dado que es más difícil encontrar dinero con el que financiarla pues es más caro) se obstaculiza la creación de empleo dando lugar finalmente al desempleo.

Otros análisis menos partidistas, como el que, inspirándose en Baran y Sweezy, ofrecían desde la New School of Social Research de Nueva York, achacaban los acuciantes problemas económicos al aumento de la oligopolización de la economía. Es decir, durante la denominada *Edad de Oro* del capitalismo –años 50 y 60– tuvo lugar un proceso de concentración de capital por el cual la industria pasó a estar dirigida por grandes empresas que actuaban casi sin competidores en sus sectores. Esto dio lugar a un aumento de los beneficios que se tradujo en inflación cuando las empresas querían

compensar el descenso mencionado de la rentabilidad con aumentos de precios de los productos, tratando así al mismo tiempo de frenar los efectos de los mayores costes, por ejemplo del petróleo.

Esta última teoría supone que los salarios no tuvieron nada que ver con el aumento de la inflación, y desde luego, algo parecido podemos afirmar de la crisis actual, pues tras la aplicación de las políticas neoliberales mencionadas, los salarios muestran en todo el mundo un retroceso dentro de las rentas nacionales como hemos visto en el Gráfico 1, y los trabajadores están hoy más débiles de lo que lo han estado, al menos, desde la II Guerra Mundial.

Pero para analizar esta crisis nos parece fundamental recurrir a elementos tanto externos o de influencia internacional, como a otros gestados directamente dentro de las fronteras del reino de España. Y eso es lo que hacemos en el siguiente epígrafe.





● 3. Causas de la crisis económica en España

● 3.1. Causas de coyuntura internacional que afectan a la economía española: crisis mundial

● El origen primigenio de la crisis hemos de buscarlo en la propia dinámica de funcionamiento del sistema capitalista, que, como hemos señalado al principio, origina crisis periódicas a consecuencia del mecanismo cíclico que sigue en su evolución. En la que ahora nos ocupa concretamente, se registra una caída de la rentabilidad del capital productivo (es decir, no financiero) que estimula al capital a recurrir a otros ámbitos de actividad, en este caso las actividades financieras, con el fin de ganar esa rentabilidad perdida. Pero además, después de la caída de las bolsas tras el fiasco de la burbuja tecnológica al comienzo de esta década, tampoco parecía que en la actividad bursátil pudieran encontrarse soluciones rentables.

16

Crisis económica y resistencia obrera

Así pues, el desencadenante de esta crisis en Estados Unidos lo encontramos en las famosas hipotecas *subprime* o “hipotecas basura”. Se trata de hipotecas concedidas a personas que estaban en condiciones económicas que hacían difícil su devolución. Es decir, se trata en definitiva de productos financieros con un alto riesgo. Entre 2001 y 2006, estas hipotecas pasaron de 160.000 millones de dólares a los 600.000 millones, es decir, una quinta parte de todas las hipotecas (Blackburn, 2008: 62). Esto hizo que se dudara en un momento dado de la capacidad de estas personas para afrontar el pago de su deuda, especialmente si algún acontecimiento económico les ponía las cosas más difíciles. Y así ocurrió cuando subieron los tipos de interés o bajaron los precios de las viviendas (que eran la principal garantía de esas hipotecas).

Pero esas hipotecas fueron transformadas en productos derivados para hacer menor ese riesgo. ¿Cómo? Los bancos que las tenían las unían a otros productos financieros de menor riesgo creando un nuevo producto (un derivado llamado “obligaciones de deuda colateralizada”, o CBO según sus siglas en inglés) que luego ponían a la venta en los mercados internacionales. Los nuevos compradores recibían parte del dinero que pagaban las personas hipotecadas, y el banco ganaba por el margen de diferencia entre los intereses hipotecarios que recibía y los intereses que daba a esos nuevos compradores, además de traspasar parte del riesgo. En un contexto en que como hemos señalado, la rentabilidad era más baja en otros mercados, el capital opta por este tipo de productos, más arriesgados pero que ofrecen beneficios mucho mayores precisamente por ese riesgo mayor. Y la compra-venta de este tipo de productos tiene lugar porque existe un vacío legal que el capital puede aprovechar, pues aunque era evidente que estas jugadas ponían en riesgo la economía mundial, tras los procesos de desregulación que tuvieron lugar en todo el mundo, eran perfectamente legales. No sólo legales, sino que algunas medidas los estimularon, como la derogación de la Ley Glass-Steagal de la Administración Clinton en 1999 u otras similares durante la etapa de Bush hijo (lo que se denominó la “ingeniería financiera”). Y es que si el crecimiento económico no se podía sostener sobre una base tradicional (dado que la rentabilidad había caído y la inversión, por tanto, también), no hubo escrúpulos en fomentarlo sobre una base mucho más etérea que hacía a toda la economía dependiente de una suerte de casa de apuestas.

A consecuencia de esas medidas desreguladoras, las empresas pudieron manipular sus balances contables, escondiendo las pérdidas y exagerando sus beneficios. De esa forma atraían nuevo dinero que volvían a emplear en los mismos circuitos especulativos con la idea de seguir aprovechándose de esa alta rentabilidad sin base firme (esto es lo que se llama apalancamiento).

El problema está en que detrás de este mecanismo de casino o ruleta (¿rusa?) tenemos personas reales que llevan su sueldo a los bancos o entidades similares, las cuales son las que están *jugando* con ese dinero. Y del otro lado personas que no tienen medios suficientes y han tenido que recurrir a esos *jugadores* para conseguir en muchos casos simplemente un sitio donde vivir. De hecho, en el caso de Estados Unidos, se trataba de los denominados “Ninja” (*no income, no job, no assets*, es decir, sin ingresos ni trabajo ni activos), a quienes se les concedieron préstamos con tasas ajustables, en los que los primeros años el tipo de interés es bajo pero luego sube rápidamente (los *teaser rates*). Todo ello dentro del programa de la Administración



Bush de crear “la sociedad de la propiedad” camuflando la terrible realidad de miseria que se había generado detrás de cada tarjeta de crédito (Blackburn, 2008: 63). En el sistema capitalista cualquier parecido con la satisfacción de necesidades es pura coincidencia pues se trata sólo, y en todo momento, de rentabilidad.

Como consecuencia de todo este proceso, ha tenido lugar un incremento notable de la inestabilidad económica internacional. Esto se debe a esa propagación de productos con alto riesgo pero cuya composición exacta era difícil de discernir en muchos casos. En concreto, desde 2001 el volumen del comercio global con estos productos derivados se multiplicó por tres (Krätke, 2008a). Al aumentar la falta de transparencia de los productos con que se negocia, aumenta la incertidumbre. Y en el momento en que los precios de las viviendas bajaron y los tipos de interés subieron, y por tanto, las personas con poca capacidad de pago que habían contratado las “hipotecas basura” dejaron de ser capaces de asumir los pagos que debían, la crisis se empezó a propagar. Entre 1998 y 2007 las deudas incobrables pasaron en Estados Unidos de 211.000 millones de dólares a 920.000 millones (datos de la Reserva Federal citados en Kornblihtt, 2008). El número de propietarios de inmuebles con patrimonio negativo ascendió hasta los 8,8 millones (Blackburn, 2008: 61).

La nueva situación de creciente incertidumbre tuvo como efecto inmediato un endurecimiento de las condiciones para conseguir dinero. Los impagos hicieron que estos productos derivados no valieran nada, así que algunos bancos y entidades financieras se encontraron con más pérdidas que ganancias, entrando en bancarrota. El resto de bancos, conscientes como eran de que esos derivados estaban por toda la economía (dado que ellos mismos se habían estado beneficiando de ellos) temían prestar dinero tanto a personas, como empresas u otros bancos, y que éstos no fueran capaces de devolverlos. Esto ha hecho más difícil conseguir créditos, incluso en el caso de empresas que intentan realizar inversiones productivas.

Al mismo tiempo, dentro de esa incesante búsqueda de nuevas inversiones rentables, algunas fracciones del capital financiero, que como dijimos juega un papel directamente parasitario, optaron por buscar nuevos espacios. Como las burbujas inmobiliarias estaban empezando a estallar (en Estados Unidos, pero también en Reino Unido o España), llegó el momento de asaltar el mercado de las materias primas. Esto hizo que se acelerara la subida de los precios del petróleo o de los alimentos en todo el mundo. De nuevo simplemente por una cuestión de maximizar la rentabilidad de los capitalistas. Es verdad que otras razones se mezclaron para producir esa alza

(como un estancamiento en la producción del petróleo al haber alcanzado su cenit o el aumento de la demanda de otros países), pero lo cierto es que este factor de la búsqueda de nuevos espacios de enriquecimiento tuvo un peso fundamental en dicho proceso.

En consecuencia, asistimos en los últimos años a procesos inflacionarios en la mayoría de los países. Dada la dependencia que tienen muchas economías (incluyendo Estados Unidos) del petróleo para funcionar, esos incrementos de precios se trasladaron a toda la economía. Y las subidas en los precios de los alimentos no hicieron sino agravar estas condiciones. Las autoridades monetarias, por ejemplo en Europa, para combatir esa nueva inflación decidieron subir los tipos de interés, puesto que, supuestamente, al encarecer el precio del dinero en la economía, éste no se toma prestado tan alegremente y se dan menos compras e inversiones. De esa forma se hace que los precios no crezcan tanto (puesto que se consume menos) y, de paso, se les conceden mayores remuneraciones a los propietarios del dinero (bancos y demás) para intentar que vuelvan a prestar dinero como antes. Pero como el dinero es más caro, otro efecto es que se invierte menos y que se crea menos empleo, además de subir los costes de las hipotecas, lo que genera de nuevo impagos y echa más leña al fuego de la crisis económica.

3.2. Causas internas de coyuntura del Estado español

Puede resultar útil empezar esta parte de nuestro relato hablando de cómo está compuesta la economía española, pues así se entenderá mejor cómo nos hemos *contagiado* y cómo nos puede *afectar*. Dividamos la economía en sus dos aspectos principales: la oferta, es decir, lo que se produce; y la demanda, o lo que es lo mismo, cómo empleamos esos recursos que producimos.

Empezando por la oferta, es necesario estudiar en alguna medida el patrón de especialización productiva de la economía española. Ésta se ha caracterizado tradicionalmente por tener una productividad muy baja. Los bajos salarios han facilitado que las empresas hayan preferido utilizar trabajadores en vez de maquinaria en su actividad económica. Por otra parte, la burbuja inmobiliaria hizo que el sector de la construcción fuera mucho más rentable para el capital que otros sectores con más productividad, como aquéllos intensivos en tecnología, por ejemplo. Además, tal y como mencionamos en otro lugar³, esto benefició a las autoridades públicas pues permitió a los gobiernos de todos los niveles y de todos los colores hacer y cumplir promesas populistas de reducción de impuestos (sobre la renta),

³ Véase “Gente sin casa, casas sin gente. ¿Cómo se entiende? (II)”, en *CNT* nº 332, marzo de 2007.

mientras financiaban las actividades públicas con las tasas que gravan la ingente actividad especulativo-inmobiliaria⁴. Por eso no sólo no se hizo nada contra este modelo productivo sino que encima se le incentivó con ventajas fiscales o liberalizaciones de suelo. La otra gran actividad económica española es el turismo, igualmente caracterizado por salarios bajos y condiciones precarias, y también intensivo en mano de obra. Este sector tuvo su vínculo con el de la construcción, pues los apartamentos en la costa formaron parte de esa ola especulativa, reforzándose así mutuamente.

Por otra parte, es preciso señalar que tanto la industria como la agricultura han perdido mucho peso estableciéndose en las últimas décadas en el 3% del PIB para el sector agrícola y el 20% en industria (datos de 2006). Al mismo tiempo, y como hemos indicado, crecían espectacularmente la construcción y el turismo (servicios). Esta pérdida de peso de la agricultura y la industria implica la consiguiente debilidad en muchos de los sectores estratégicos de la economía para conseguir incrementos de productividad y, por lo tanto, crecimiento económico (alimentación, metal, química y energía, etc.) y obliga a depender de las importaciones que no permiten un control de precios de los productos. Esta pérdida de peso de la agricultura y la industria está además relacionada con la entrada de España en la Unión Europea, pues derivó en una reestructuración de la actividad económica repartiendo los distintos sectores a nivel europeo, y España salió perjudicada en ámbitos como el naval, el lechero, etc.

Todo esto explica en buena medida esa especialización en actividades poco productivas, pero además supone un factor de vulnerabilidad al depender el crecimiento económico (y las finanzas públicas), sobre todo, de la construcción. Por otra parte, el turismo en España no es ya tan boyante como lo fue en su momento, pues al abaratarse los transportes de larga distancia como el avión, han surgido otros destinos más atractivos y más baratos, como algunos en el Sudeste asiático o el Caribe. Allí la conjunción de unos sueldos aún más bajos y una moneda más débil contribuye a hacer más atractivo el turismo desde países desarrollados.

En cuanto a las exportaciones la especialización siguió una línea similar. Las ventas de España en el exterior consisten fundamentalmente en bienes

⁴ Algo parecido ha tenido lugar también en Estados Unidos: los recortes de impuestos han repercutido en las finanzas de muchos ayuntamientos, que han basado sus ingresos en las nuevas construcciones. Cuando el sector inmobiliario ha dejado de crecer, algunos de ellos han entrado también en bancarrota. Puede verse, por ejemplo, el caso de Vallejo (California) en *El País* del 7 de mayo de 2008, en la sección de Economía (http://www.elpais.com/articulo/economia/ciudad/California/declara/bancarrota/elpepueco/20080507elpepueco_11/Tes)

y servicios de bajo precio. Y para poder contar con productos más innovadores y avanzados, es necesario comprarlos del extranjero. Esta diferencia entre lo que se exporta y lo que se importa es la que explica el déficit de nuestra balanza de pagos con el exterior, y es de nuevo otro factor de vulnerabilidad, pues es necesario financiar esa diferencia. Antes de pertenecer a la zona euro, cuando los productos españoles se encarecían respecto a los de otros países con los que se competía haciendo más difícil su venta, se optaba por la devaluación de la peseta, que al hacerla más débil abarataba esos productos estimulando su compra desde países extranjeros⁵. Pero desde la entrada en la zona euro eso se terminó, por lo que el único factor disponible para ser competitivos en el exterior son los salarios bajos para mantener precios atractivos (dado que, como hemos dicho, la inversión en tecnología no se ha contemplado por encontrar más rentables esos otros sectores mencionados).

Con este patrón productivo se construyó el modelo del *España va bien*. Este modelo se caracterizó, sobre todo, por los siguientes aspectos:

– Creación de empleo (precario). El punto de partida para la creación de nuevos puestos de trabajo lo sintetizó la transformación en ley de la reforma modélica del mercado de trabajo en 1997, donde el acuerdo entre patronal, por un lado, y Comisiones Obreras (CCOO) y Unión General de Trabajadores (UGT), por otro, resultó en una flexibilización laboral centrada en el abaratamiento del despido (Ruiz, 2006: 17).

– Congelación de los salarios mientras los beneficios subían galopantemente. Según diversos estudios de la OCDE y otros organismos internacionales⁶, los salarios han ido perdiendo poder adquisitivo, situándose el salario real (la capacidad de compra del salario) en el año 2007 en los mismos niveles que diez años atrás. Así pues, no es sorprendente que los beneficios crecieran un 73% entre 1999 y 2006⁷.

– Un notable crecimiento económico sin aumento equivalente de la productividad. De hecho, entre 2003 y 2007 se creció un 2,88% por encima de la media europea, mientras la productividad, de acuerdo con Eurostat, se redujo casi un 7% entre 1997 y 2007, es decir, al socaire de la burbuja inmobiliaria.

Esa estrategia de salarios reducidos hace complicado el funcionamiento económico desde el lado de la demanda interna. Si se pretende que el con-

⁵ Así lo hizo por última vez Solbes en 1995.

⁶ *Growing Unequal? Income Distribution and Poverty in OECD Countries*. OECD, 2008; *Estudio General de Remuneraciones*. Watson Wyatt, 2008.

⁷ *El País*, 24 de junio de 2007.

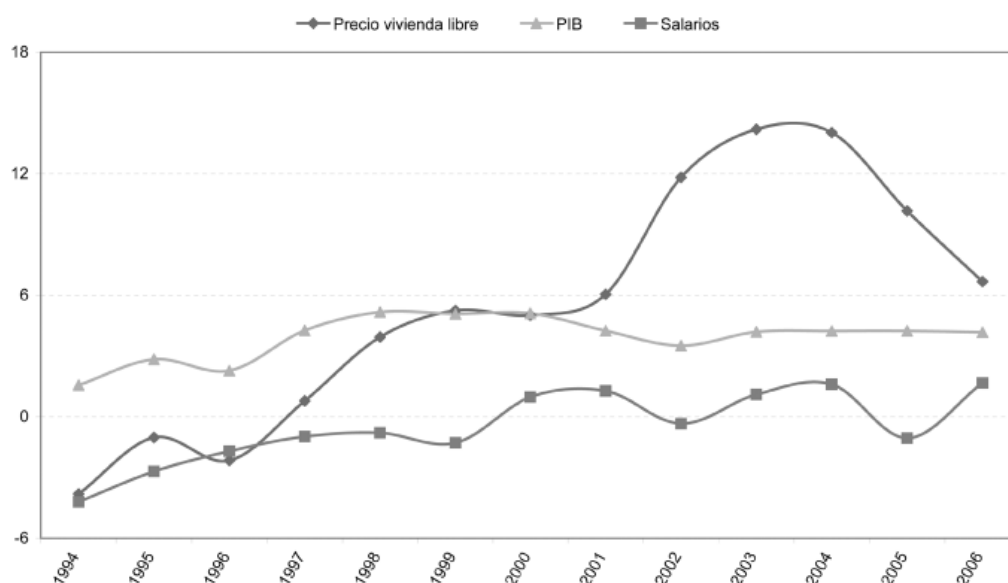
sumo interno del país empiece a ser motor de la economía, es necesario que los salarios sean lo suficientemente elevados como para sustentarlo. Sin embargo, como hemos dicho, la estrategia ha sido de salarios bajos, por lo que el consumo ha dependido del endeudamiento. En ello influyeron también los precios de la vivienda, que hicieron necesario para mucha gente hipotecarse para poder adquirir la suya (véase el Gráfico 2), así como el contexto de tipos de interés reducidos. Los bancos, que en España han gozado de privilegios sin parangón (Torres, 2008b), junto con las grandes empresas constructoras, fueron los grandes beneficiarios del modelo, mientras los trabajadores en su conjunto salieron perdiendo.

Entonces, ¿cómo llegó hasta aquí la crisis? Como se ha mencionado más arriba, el aumento de la incertidumbre en los mercados financieros internacionales llevó a los bancos a restringir el crédito, de manera que era más difícil conseguir financiación para nuevos proyectos, incluyendo el ámbito de la construcción. Al mismo tiempo, el Banco Central Europeo elevó los tipos de interés, haciéndole la vida más complicada a las personas que estaban endeudadas, que como hemos dicho, eran muchas. De acuerdo con los datos del Banco de España (Malo, 2006), la deuda de las familias superó en 2004 su renta disponible, de forma que en 2006 se elevaba ya por encima del 110% de dicha renta. Aunque la de Estados Unidos estaba en ese mismo año en torno al 125% hay que destacar que en 1995 las diferencias eran mucho mayores (con cerca de un 90% en EEUU y menos de un 40% en España). Esto ha tenido como consecuencia directa una reducción en el consumo, pues mucha gente tiene más problemas para llegar a fin de mes.

El hecho de que hubiera en España esa dependencia tan alta del sector de la construcción hace que la subida de tipos de interés afecte al conjunto de la economía, pues el principal motor económico deja de recibir gasolina con la que alimentarse como consecuencia del hecho de que la gente compra menos viviendas (además del hecho de que si los precios de las viviendas subían más, se volvía insostenible el endeudamiento necesario para adquirirlas). Por su parte, las empresas que estaban metidas en muchas construcciones y necesitaban de nuevas compras para conseguir dinero con que financiarlas (como Martinsa-Fadesa) entran necesariamente en quiebra. Como la principal fuente de nuevos empleos es el sector de la construcción, estos acontecimientos implican también un mayor desempleo, por lo que el consumo vuelve a resentirse. Y este consumo también se ve afectado negativamente por un factor psicológico, como lo es el efecto de la caída de los precios de las viviendas. En efecto, cuando las casas suben de precio, quienes son propietarios sienten que son más ricos (independientemente de que

Gráfico 2. Incremento anual del precio medio de la vivienda libre en España y del poder adquisitivo de los salarios, 1994-2006

Tasa anual (euros constantes con base en 2000)



Fuente: Colectivo Ioé. Barómetro Social de España.

la causa de ese efecto no sea más que especulativa y, por tanto, con fecha de caducidad), y eso se traduce en un mayor consumo. Pero cuando las viviendas bajan de precio el efecto contrario tiene lugar. Todo ese menor consumo tiene como consecuencia que otras empresas se vean por tanto afectadas por la crisis.

Así pues, ésa es la forma en que tanto los factores internos (como la construcción) como externos (la crisis de las hipotecas basura) llevan a la economía española a la crisis. Y así la burbuja especulativa estalla y el aterrizaje es mucho menos suave de lo que pronosticara el ministro de Economía Pedro Solbes allá por enero de 2008⁸.

Pero existe además otro factor que actúa como agravante, que es el de la inflación. En los últimos años los precios, como hemos señalado, han subido debido al encarecimiento del petróleo (en una economía tan dependiente del crudo como la española) y los alimentos. A ello hay que añadir, el nada desdeñable papel jugado por las grandes empresas españolas, que al

8 Esta poca fiabilidad de las declaraciones de los políticos no es tampoco una sorpresa. El 23 de enero de 2008 en la inauguración del Foro de Davos, Condoleezza Rice aseguró que la economía estadounidense estaba fuerte y continuaría siendo el motor de la economía mundial.



tener un gran poder de mercado pueden subir los precios casi a su antojo por encontrarse en situación de oligopolio, es decir, por la ausencia de competencia. De hecho, éste ha sido otro factor que ha ayudado a que crecieran los beneficios tanto como lo han hecho en España en los últimos años, aunque sobre esta cuestión de la distribución de la renta hablaremos más tarde⁹.



⁹ Según el *Informe Anual sobre la Riqueza en el Mundo* de Merrill Lynch y Capgemini, en España volvió a crecer en 2007 el número de ricos por encima de la media Europea (un 4% respecto a un 3,7%), tal y como ha venido sucediendo en los últimos años.



4. Consecuencias económicas de la crisis: el descenso de la actividad económica

Una vez visto cómo se ha gestado la crisis parece interesante detenernos un momento en las consecuencias que la crisis tiene para algunos de los principales indicadores económicos. Hablamos de crisis cuando tiene lugar una caída de la actividad económica, es decir del Producto Interior Bruto (PIB). Dicha caída tiene como consecuencia un incremento del paro, pues al disminuir la actividad económica, las empresas producen menos y se cierran muchas de ellas. Los primeros perjudicados son los trabajadores al ser expulsados de sus puestos de trabajo.

La caída de la actividad económica y el desempleo imponen dos costes a la sociedad. El primero es el despilfarro, es decir, la pérdida de bienes y servicios que siendo necesarios podrían producirse pero no se producen. El segundo coste es la inseguridad y el perjuicio a los trabajadores. El trabajador, a diferencia del productor independiente, que es propietario de las herramientas de trabajo, no puede ganarse la vida si no es vendiendo su tiempo de trabajo al empresario. Las malas épocas pueden ser difíciles tanto para empresarios como para trabajadores pero vender bienes de capital es menos perturbador que vender bienes personales (si es que se tienen).

Cuando aumenta el desempleo, tienden a empeorar las condiciones de demanda (los trabajadores no pueden comprar tanto) y mejorar las de costes (bajan los salarios). El efecto global del aumento del desempleo en la tasa esperada de beneficios dependerá de cuál de los dos efectos sea mayor: el efecto negativo para los empresarios de las condiciones de demanda o, el efecto positivo para ellos, de las condiciones de costes.



25

Para algunos empresarios son *útiles* las recesiones y crisis, ya que les permite disminuir costes y restablecer las condiciones necesarias para llevar a cabo una inversión rentable. Aunque es posible que de vez en cuando los capitalistas necesiten de una recesión, eso no garantiza que vaya a producirse: como hemos visto ya, las recesiones no se deben a ninguna conspiración, sino que es el propio capitalismo como sistema y su dinámica, los que generan recesiones y crisis de forma periódica. Desde perspectiva estrictamente empresarial, es interesante apuntar que las crisis económicas refuerzan a algunas empresas, casualmente las empresas que tienen mayor liquidez, absorbiendo a la vez, parte del mercado de ventas de otras empresas e incluso a esas otras compañías.

En contextos de crisis económica como el actual, muchas empresas aprovechan el impacto psicológico para imponer ajustes de plantilla que les ayuden a mejorar sus beneficios en un futuro inmediato.

4.1. Expedientes de regulación de empleo y paro

El objetivo de la política de ocupación debe ser garantizar los niveles de vida y condiciones de trabajo dignas, posibilitando al mismo tiempo cierta realización personal, lo que no está garantizado en la casi totalidad de las propuestas que hoy están encima de la mesa. El pleno empleo, ya no sólo a nivel español, sino también europeo e internacional, se subordina desde los años setenta al control de la inflación, beneficiando de esta manera al capital financiero.

De esta forma podemos concluir que, el mantenimiento de los puestos de trabajo o el mantenimiento o mejora de las condiciones laborales, no entran dentro de los principales objetivos de gobiernos y empresarios. De ahí que en esta última crisis económica, los principales afectados no sean los empresarios sino los trabajadores. Los despidos y Expedientes de Regulación de Empleo (ERE), están creciendo de manera alarmante en los últimos meses. Según datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, el número de ERE autorizados entre enero y septiembre de 2008, fue de 3.059, incrementándose en un 8% en relación al mismo periodo de 2007¹⁰. Los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo fueron 45.295 en esos nueve primeros meses del año. A estos expedientes hay que sumar los de importantes empresas automovilísticas como Nissan (1.680

10 Véase la noticia en Europa Press, en Internet: <http://www.europapress.es/economia/laboral-00346/noticia-economia-laboral-eres-aumentan-septiembre-trabajadores-construccion-afectados-suben-362-20081114115054.html>

trabajadores afectados). Casi 50.000 personas afectadas por expedientes de regulación, una gran mayoría de los cuales (95%) han terminado en acuerdo entre empresa y sindicatos¹¹.

De estos despidos, es en la industria donde se realizan la mayoría de los ERE, con 29.258 sobre un total de 45.295¹². Sin embargo, son los trabajadores de la construcción los que registran el mayor incremento, con una subida de un 362% en los despidos por estos expedientes en los primeros nueve meses del año 2008 respecto al mismo período del año anterior, mientras que el incremento en el sector industrial fue del 9,1%. El sector servicios, que representa el mayor peso ocupacional de la economía española, alcanzó la cifra de 11.299 despidos a través de ERE, con un incremento del 2,8% respecto al año anterior. El sector agrícola es el único donde los despidos a través de expedientes de regulación disminuyen en los nueve primeros meses del año respecto al mismo período del año anterior (1.037 trabajadores). Pero a pesar de la notoriedad informativa que tienen los ERE, la mayoría de los despidos son despidos individuales, que son mucho más silenciosos y proceden de la no renovación de contratos temporales o del fin de contratos de temporada.

Todos estos despidos acentúan la tendencia que seguía el Estado español, como el país de la UE con la mayor tasa de desempleo: según datos recientes de Eurostat, la tasa española supera en casi seis puntos porcentuales la media de los 27 países de la Unión¹³. La realidad, con todo, supera muchas veces la ficción. Si bien el Euroíndice Laboral elaborado por Adecco e IESE¹⁴, calculaba para finales de este año un incremento interanual de parados en 658.500 personas hasta alcanzar un total de 2.586.000 desempleados, la tasa de paro oficial del mes de octubre ya había superado con creces esta cifra. El total de desocupados registrados ha pasado de este modo, desde enero a diciembre de 2008, de los 2.048.600 de personas a los 3.128.963 de personas, con una tasa de paro en el tercer trimestre del año

11 Véase la nota de prensa del Ministerio de Trabajo, en Internet en: <http://www.tt.mtas.es/periodico/ministro/200810/min20081014.htm>

12 Véase *El Correo Gallego* del 17 de noviembre de 2008. Disponible en Internet en: <http://www.elcorreogallego.es/index.php?idMenu=9&idNoticia=365606>

13 Véase la nota de prensa de Eurostat del 28 de noviembre de 2008: "Euro area unemployment up to 7,7%". Disponible en Internet en: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/pls/portal/docs/page/pgp_prd_cat_prerel/pge_cat_pprerel_year_2008/pge_cat_prerel_year_2008_month_11/3-28112008-en-bp.pdf

14 Véase la noticia en el portal *Expansión y Empleo*, disponible en Internet en: http://www.expansionyempleo.com/edicion/expansionyempleo/empleo/mercado_laboral/es/desarrollo/1174795.html

del 11,33%, llegando al 12,8% en noviembre de 2008. Por sectores económicos, el paro registrado presenta las siguientes variaciones de diciembre de 2008 respecto a noviembre: en agricultura baja en 916 (-0,91%); en industria sube en 27.725 (7,45%); en construcción se incrementa en 70.701 (13,60%); en servicios aumenta en 46.471 (2,69%). Por último, el colectivo “Sin Empleo Anterior” baja en 6.119 personas (-2,29%)¹⁵. En total el paro registrado por sectores en diciembre de 2008 es de 101.338 en la agricultura, 399.872 en la industria, 590.730 en la construcción, 1.776.050 en los servicios y 260.973 sin empleo anterior. Así pues son el sector servicios y el de la construcción los que engrosan en gran medida las cifras del paro de los últimos meses.

¿Cuántos trabajadores estarán en paro a finales de 2009? A buen seguro muchos más. Aunque para solucionar la tasa de desempleo y, como se lleva realizando desde hace años por gobiernos de distinto pelaje, existen mecanismos estadísticos que la maquillan. Una de las medidas propuestas es la de que los prejubilados no engrosen las listas del paro. Esta medida, que casualmente aparece cuando el desempleo está aumentando de forma exagerada, fue una de las propuestas que el ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, realizó en Sabadell (Barcelona)¹⁶.

Por otra parte, es conveniente recordar que los datos del paro tienen una repercusión a nivel personal y social, mucho más allá de cifras inmediatas. Si hablamos de 3.000.000 de parados, estamos hablando de que como mínimo el doble serán las personas afectadas por el paro (familias de 2 ó 3 miembros), es decir, la afectación del paro se multiplica entre la población trabajadora. Ya hay a día de hoy 638.000 familias (el 5% del total) en que están todos los miembros en edad de trabajar en paro¹⁷.

4.2. Inflación

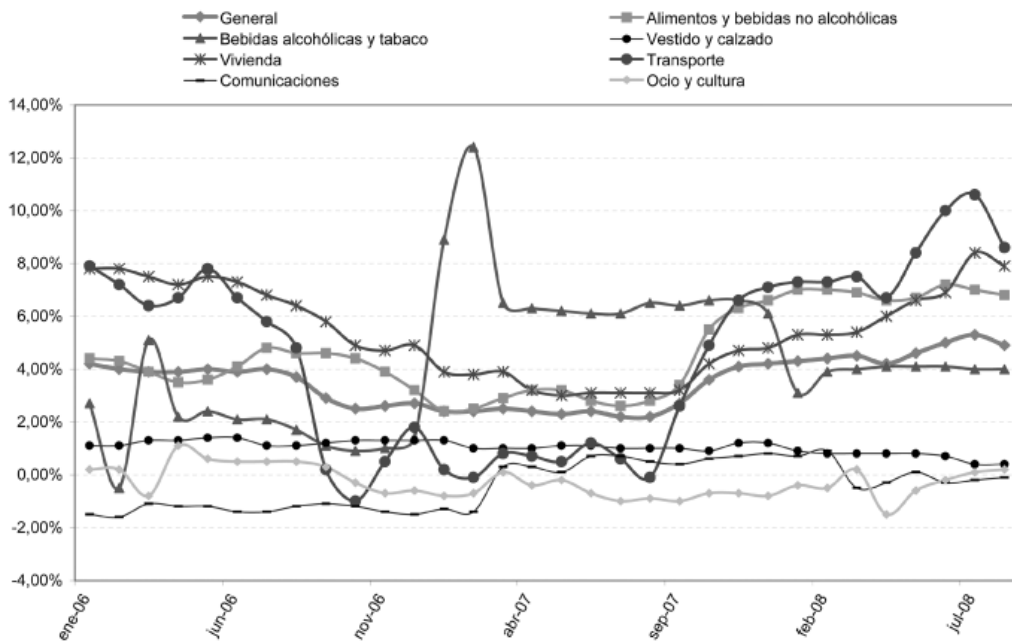
Desde agosto de 2007 la inflación fue escalando puntos de forma acelerada, pasando el Índice de Precios al Consumo (IPC) de una tasa interanual del 2,2% en agosto de 2007 a un 5,3% en julio de 2008, una escalada de precios que se ha reflejado de manera más notoria en los productos de alimentación, vivienda (en el que están incluidos los precios del alquiler de

15 Véase *El País* del 4 de noviembre de 2008 [http://www.elpais.com/articulo/internacional/recesion/economica/provoca/octubre/mayor/subida/parol/historia/elpepuint/20081104elpepuint_8/Tes así como http://www.tt.mtas.es/periodico/laboral/200901/diciembre.pdf](http://www.elpais.com/articulo/internacional/recesion/economica/provoca/octubre/mayor/subida/parol/historia/elpepuint/20081104elpepuint_8/Tes%20as%C3%AD%20como%20http://www.tt.mtas.es/periodico/laboral/200901/diciembre.pdf)

16 Véase *Expansión* del 17 de noviembre de 2008. Disponible en Internet en: <http://www.expansion.com/2008/11/17/economia-politica/1226943061.html>

17 *Actualidad Económica* n°2629, del 31 de octubre al 6 de noviembre de 2008.

Gráfico 3. Evolución del IPC desglosado, 2006-2008



Fuente: INE.

vivienda, de la distribución de agua, recogida de basura, alcantarillado y otros servicios, de la electricidad, el gas y otros combustibles, pero no de la compra-venta) y transporte (en general), con aumentos situados entre el 7 y 10% en julio de este año. Esta situación inflacionista parece que ha remitido momentáneamente debido a la reducción que se ha dado en los precios del petróleo, pero las perspectivas a futuro no son nada halagüeñas para el precio del crudo.

La inflación afecta de muy diversas maneras a los ingresos. El colectivo al que afecta de manera más directa la inflación es a las personas con rentas fijas o las que no tienen capacidad de aumentarlas proporcionalmente a la inflación. Aquí se encuentran los colectivos de pensionistas y asalariados sin capacidad de incluir la cláusula de revisión en sus contratos, pese a que estos últimos parecen ser la minoría en el colectivo de trabajadores. En Cataluña, por ejemplo, el porcentaje de asalariados con cláusula de revisión era de más del 80% en junio de 2008¹⁸.

Pero, como se ha dicho antes, aunque la inflación aumente en una tasa o porcentaje dado, los diferentes productos que lo componen tienen aumen-

¹⁸ <http://www.kaosenlared.net/noticial/inflacion-tensa-negociacion-salarial>

tos de precios que no tienen por qué coincidir con la tasa interanual del IPC. Un ejemplo lo tenemos en el Gráfico 3, donde se observa la evolución del IPC y varios de sus elementos desde comienzos de 2006.

Podemos observar en él, tal y como decíamos al principio de esta parte, cómo el aumento del IPC se ha reflejado de manera más notoria en los productos de alimentación, vivienda¹⁹ y transporte, y cómo en los productos de vestido y calzado, ocio y cultura, y comunicaciones, ha sido menor el aumento o incluso negativo.

Una conclusión bastante evidente es que la inflación ha sido más elevada en unos productos que en otros. En este caso, el IPC ha aumentado en mayor grado en los productos de consumo más básicos como la alimentación, vivienda y transporte. El aumento de estos productos afecta de manera directa a las rentas más bajas y a la masa de asalariados, esto es, a la clase trabajadora que gasta la mayor parte de sus rentas en productos de consumo diarios, mientras que a las clases sociales con mayores rentas les afecta de menor manera. Además, dada la situación actual de aumento progresivo del paro, va a ser muy difícil compensar esas subidas de precios con subidas salariales. Ante esta posibilidad, tanto el Banco Central Europeo, el Banco de España, como diferentes asociaciones patronales han exigido que no se den subidas salariales para compensar la disminución de capacidad de compra de los salarios, para poder evitar un mayor repunte de la inflación. Lo que no explican son las razones de fondo de ese proceso inflacionista, intentando cargar la responsabilidad a los trabajadores mediante la denominada moderación salarial, a la que ciertos sindicatos ya se han unido. Si de lo que se trata es de buscar los responsables de la inflación, existe una vinculación muy directa entre una estructura empresarial oligopolizada como la española y ese incremento de precios.

A todo esto también hay que sumarle la subida de tipos de interés que siguió hasta octubre de 2008 el Banco Central Europeo (BCE) para frenar esa inflación²⁰. Aplicando subidas de tipos de interés se disminuyeron las rentas de los sectores de población que están pagando hipotecas. Junto a estos problemas hay que incluir el del aumento del desempleo debido al encarecimiento de las inversiones por medio del precio del dinero. El desempleo, junto a la precariedad laboral (promovida por las diferentes reformas

19 Recuérdese aquí lo que hemos señalado ya de que no está incluido el coste de adquisición de la vivienda.

20 La principal función de este organismo es la lucha contra la inflación, lo que denota su carácter de clase, pues para los trabajadores es más importante que se acabe con el desempleo antes que con la inflación.

laborales), se convierte así en un arma de control de la clase trabajadora en manos de los empresarios, con la que pueden conseguir que los salarios no suban o lo hagan por debajo del aumento de la inflación, perjudicando así a la clase trabajadora. Solamente cuando en los últimos meses la inflación se ha reducido al hilo de la bajada en los precios del petróleo, el BCE ha moderado los tipos de interés, que aun así siguen estando bastante por encima de los Estados Unidos.

Para concluir, la inflación afecta de una manera más grave a la clase trabajadora, ya que además de estar dándose en los productos básicos, hay que sumarle el contexto de crisis y el aumento progresivo del desempleo, que impide que se puedan dar subidas salariales que compensen la subida generalizada de precios. De esta manera, se puede concluir que los sectores sociales con menores rentas, sufren en una mayor medida los efectos de la inflación, dándose una disminución relativa mayor en las rentas de estos sectores que en las capas sociales de rentas altas.

4.3. Redistribución de la renta

Lo siguiente a lo que debemos mirar es la distribución de la renta, es decir, cómo se reparte el conjunto de los recursos materiales fruto de la actividad económica, pues a raíz de las evoluciones comentadas es de esperar un debilitamiento de la clase trabajadora y, por tanto, de la parte que se lleva de dichos recursos. Por eso no está de más echarle un vistazo a la evolución que ha seguido dicha distribución a lo largo de los últimos años en España.

En el Gráfico 4 podemos ver cómo ha evolucionado la parte que, de la renta total, ha ido a parar a manos de los trabajadores en forma de salarios e ingresos similares desde los años sesenta (es la denominada distribución funcional de la renta, es decir, la distribución entre capitalistas y trabajadores). La parte superior de la gráfica corresponde a la porción de la renta que se queda el capital, y la parte inferior, a la que se queda el trabajo. Se puede observar una tendencia descendente desde los años setenta. Esta tendencia se agudiza en los años noventa hasta situar la proporción de la renta de la que disfrutaban los trabajadores en niveles inferiores a los de los años sesenta. Si tomamos como sinónimos la renta de un país y el producto interior bruto, se puede ver que, pese a que el PIB haya aumentado considerablemente en las últimas décadas, la distribución de éste ha ido en constante empeoramiento para la clase trabajadora.

Hay varios factores que explican esta tendencia y no podemos ahora centrarnos en todos ellos. Baste señalar, por ejemplo, que es justo a partir del final del franquismo y de la transición, cuando la tendencia a la baja de



Gráfico 4. Parte de los salarios en la renta nacional en España, 1960-2008

Fuente: AMECO.

la porción de la renta que pasa a manos de la clase trabajadora toma fuerza. Una de las razones que explican este desarrollo son los Pactos de la Moncloa en 1977, en los que se establecieron medidas negativas para la clase trabajadora (moderación salarial, reflejada en cierta manera en la vinculación de los aumentos salariales a la inflación pasada y no a la prevista). Esos pactos fueron uno de los vehículos en que se materializó el ajuste económico sobre el salario en España. Otro de los elementos que continuaría tiempo después fue el elevado desempleo, que como hemos señalado ya, es un arma que perjudica seriamente a los trabajadores y a sus intereses de clase, y no podemos olvidar que las tasas de paro fueron en los 80 y en los primeros 90, mayores incluso que las de ahora, con casi un 25% de desempleados en 1994.

A partir de ese año, la proporción que va a parar a los trabajadores ha ido en constante descenso, a pesar del aumento del empleo. Esta evolución está estrechamente relacionada con el modelo de crecimiento que vimos más arriba, caracterizado por una ingente especulación inmobiliaria, la precarización del empleo y el consiguiente aumento de los beneficios. Todo ello teniendo en cuenta el incremento del número de trabajadores ocupados (de 12,7 millones de trabajadores en 1976 a 20,3 millones a principios de

2008), es decir, la parte de la renta que va al trabajo (cada vez menor) se tiene que dividir entre más trabajadores, mientras que la parte que va al capital prácticamente mantiene sus beneficiarios. Éste es un indicador importante de pérdida de poder adquisitivo, del robo por parte de la patronal, y explica el fenómeno que observamos a diario de que hace años una familia podía vivir con un sueldo mientras hoy en día es ya muy difícil vivir con dos sueldos.

En los últimos años además, cabe mencionar la entrada en el euro como otro factor adicional, pues aunque la inflación oficial se haya encontrado en niveles relativamente bajos, el aumento de los precios de los productos de consumo básicos ha sido mayor, repercutiendo en mayor medida en las rentas más bajas, ya que para el aumento de los salarios se toma como referencia el índice general.

Lo que nos espera a partir de ahora en este ámbito (si no conseguimos revertirlo por medio de nuestra movilización, de lo que hablaremos más adelante) es una agudización de estas tendencias de manera que la parte de renta destinada a salarios se reduzca aún más. Durante las crisis son muchos los ricos que salen aún más beneficiados, porque aprovechan para hacerse con competidores más débiles. De hecho, no es en absoluto una casualidad que la primera tienda en Madrid de la joyería de lujo Tiffany's haya abierto precisamente en 2008, y unos meses más tarde inaugurara su tienda en Madrid el modisto Óscar de la Renta²¹.

21 Véase *Expansión* del 29 de enero de 2008, en Internet en

<http://www.expansion.com/2008/01/29/empresas/1083376.html>; y *El País* del 20 de noviembre de 2008.

40 = 65

● 5. Consecuencias sociales de la crisis

● Las consecuencias derivadas de la crisis ya se están produciendo. Por ejemplo, en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 ya se han dejado notar, con una reducción del gasto generalizado, sobre lo que abundaremos un poco más adelante. Centrémonos ahora en las consecuencias dentro del mercado laboral.

● El aumento del desempleo y el consiguiente debilitamiento de los trabajadores, servirán para que las empresas intensifiquen la explotación laboral. Peores sueldos y condiciones laborales que van a repercutir de manera directa en la clase trabajadora. De hecho, justo en este contexto ha tenido lugar la propuesta del aumento de la jornada máxima de 65 horas aprobada por los ministros de Empleo de la Unión Europea, lo que habría supuesto un paso atrás gigantesco en la lucha por los derechos de la clase trabajadora.

34

Crisis económica y resistencia obrera

5.1. Consecuencias sociales del paro

Por su trascendencia sobre nuestras vidas, no está de más detenerse un poco en las consecuencias del paro. El más conocido efecto del desempleo es la pérdida de ingresos, ya que en las sociedades capitalistas en las que la mayor parte de los ciudadanos vivimos directa o indirectamente del salario percibido por el trabajo dependiente, la pérdida del empleo supone la interrupción de los ingresos. La magnitud de la pérdida depende del tiempo que se tarde en encontrar otro trabajo y del grado de cobertura y duración del seguro de desempleo. Pero debido a las constantes reformas laborales llevadas a cabo en los últimos años, las prestaciones por desempleo han perdido fuerza, al endurecerse las condiciones para poder obtenerla. De esta

manera, los parados se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad que en crisis anteriores.

Por otra parte, la tipología de parado ha cambiado respecto a la de crisis anteriores, puesto que el *boom* de la construcción ha hecho que muchos de los afectados sean los trabajadores inmigrantes que estaban anteriormente ocupados en el sector. Pero a ellos hay que sumarles todos los trabajadores víctimas de la precariedad laboral mencionada (con un perfil más centrado en jóvenes y mujeres), y por supuesto, ciertos parados con larga vida laboral y con años de cotización a la seguridad social. La generalización de la precariedad tiene como consecuencia que estos parados tengan mayores problemas a la hora de cobrar el subsidio por desempleo, al haberse endurecido las condiciones.

Junto a este efecto, que frecuentemente lleva a situaciones de pobreza y marginalidad social (véanse las tablas 1 y 2), se producen otros muchos que también deben tenerse en cuenta, como son los que afectan a la pérdida de la identidad individual y social de los parados, el cambio en su estatus social, la reducción de bienestar, la descualificación de los expulsados de la actividad laboral, los cambios radicales en la forma de vida, en el lugar de residencia o en los planes educativos, y las perspectivas de carrera del trabajador y su familia y amigos, y a menudo una pérdida de confianza en uno mismo. Cuando aumenta el desempleo, por ejemplo, no sólo se eleva el número de suicidios, sino también, los malos tratos a los niños, las desavenencias conyugales, los problemas familiares y las enfermedades mentales o el número de infartos y ataques de corazón. Asimismo aumenta el número de personas que cometen delitos, como robos callejeros u otros para cubrir necesidades básicas o estándares mínimos y, de esta forma, aumentan las personas que van a la cárcel. En este sentido los desempleados se sienten irritados y frustrados por vivir en una sociedad ostentosa, con clases sociales que tienen de todo mientras ellos lo pueden perder todo.

Adicionalmente, a nivel general, el desempleo afecta a los hábitos adquisitivos de muchas personas y no sólo a los desempleados. Cuando una persona del barrio es despedida es posible que muchas otras se pregunten quién será la siguiente y que decidan recortar sus compras e intentar ahorrar un poco más (es lo que se denomina ahorro por motivo precaución). Esto lógicamente afecta en la evolución y perspectivas de las ventas y la actividad económica.





Tabla 1. Tasas de pobreza de hombres y mujeres, según tiempo en paro durante el último año, 2006 (Porcentajes)

	Hombres	Mujeres	Total
1 a 4 meses	14	9,6	12
5 a 8 meses	25	20	22
9 a 12 meses	46	36	40

Fuente: Informe de la inclusión social en España 2008. Fundació Caixa Catalunya.

Finalmente, una consecuencia muy importante del desempleo es que sirve como instrumento para disciplinar a los trabajadores y para debilitar sus organizaciones naturales, que son los sindicatos. Es la amenaza de perder el empleo la que induce a los trabajadores a seguir trabajando con una intensidad suficientemente grande y unos salarios suficientemente bajos para que continúe el proceso de obtención de beneficios capitalistas. Por otro lado, para los trabajadores la posibilidad de no encontrar trabajo y por ende, no poder alimentarse a uno mismo ni a su familia, es una doble carga. Los trabajadores no sólo deben soportar costes personales y psicológicos de la propia inseguridad, sino que como consecuencia de la misma se encuentran en una débil posición negociadora. El efecto negativo que produce el desempleo en la posición negociadora es inmediato. Si la tasa de desempleo es elevada pero hay perspectivas de que disminuya pronto, es menos probable que cedan ante los empresarios, que si se espera que sea elevada y dure cierto tiempo. Con tasas altas de paro es probable que se influya en el esfuerzo laboral, en la reducción de las bajas comunes, etc. Cuando los trabajadores temen perder el puesto de trabajo, tendrán menos posibilidades de hacer frente a los intentos de los empresarios de acelerar el ritmo de trabajo, reducir las normas de seguridad y elevar el nivel de esfuerzo con otros métodos. En este sentido a los capitalistas no les interesan políticas económicas que tengan como objetivo el pleno empleo, aplicadas por el Estado, sino todo lo contrario (Kalecki, 1943). El pleno empleo tiende a cambiar la relación de fuerzas entre capital y trabajo. La eliminación del paro supone que se den demandas salariales inaceptables por el capital y se mina el factor clave para el mantenimiento de la disciplina laboral.

Tabla 2. Desempleo y privación, 2006 (Porcentajes)

	Ocupados/as	Desempleados/as
<i>El bogar no tiene, porque no puede permitirse:</i>		
Ordenador	8,5	21
Coche	3,8	11
<i>El bogar no puede permitirse:</i>		
Vacaciones al menos una vez al año	31	58
Mantener la vivienda con temperatura adecuada los meses de invierno	6,4	17
<i>El bogar no puede:</i>		
Afrontar gastos imprevistos	24	47
<i>Los gastos totales de la vivienda suponen para el bogar:</i>		
Una carga pesada	43	59
<i>El bogar llega a fin de mes:</i>		
Con mucha dificultad	8,1	23
Con dificultad	16	24

Fuente: Informe de la inclusión social en España 2008. Fundació Caixa Catalunya.

5.2. Otras consecuencias sociales: fascismo, control social y militarismo

Otra consecuencia de esta crisis económica va a ser la búsqueda de chivos expiatorios por parte del Estado y la patronal, para desviar la atención de los auténticos responsables de la misma.

Por una parte la ideología y acciones fascistas renacen en épocas de crisis como forma de control social mediante el miedo. De esta manera se criminaliza a sectores de la población que sin ser responsables de la crisis, van a ser culpabilizados para pasar por alto las verdaderas razones de ésta, y para infundir el miedo entre los sectores que cuestionen el sistema y la situación actual. Un ejemplo de esto sería el aumento de acciones xenófobas y anti-sindicalistas contra elementos de la clase trabajadora (con agresiones a inmigrantes y sindicalistas, por ejemplo), proceso que ya se dio en el Estado español en las últimas crisis económicas (crisis del petróleo de los años setenta, en los años ochenta y en la crisis de 1992-1993). Hay que tener siempre presente la tradición fascista en España, fruto de una dictadura de cuarenta años. La presencia en la sociedad española de personas con estas ideas es la que lleva a sostener partidos de extrema derecha y partidos de derecha masivamente votados con facciones de extrema derecha, como el PP. Este cojín social es el que ha permitido explotar brotes racistas en años anteriores y el que hace prever que se puedan repetir y agudizar en un contexto como el actual. Además, para una generación, ésta es su primera crisis (la última crisis notable fue a comienzos de los noventa), teniendo un efecto psicológico mayor sobre ella, lo que junto con el hecho de que estas

capas de la población se encuentran cronológicamente más distantes de la dictadura franquista, podría hacer aflorar el apoyo a los partidos racistas de extrema derecha.

En estos momentos Italia está siendo el caso más paradigmático, donde la criminalización y agresiones a inmigrantes y etnias minoritarias están en auge, incluyendo muertes de por medio. Un ejemplo de esto fue el asesinato de 7 inmigrantes por la mafia a finales de septiembre de 2008²². Pero en la misma línea debe inscribirse la medida propuesta en el país italiano de destinar 30.000 soldados a patrullar las calles para “garantizar la seguridad”²³. En el caso del Estado español, el Gobierno ya se ha posicionado con la intención de suprimir los contratos en origen a los inmigrantes, intentando facilitar la repatriación de los que están en paro y aceptando la Directiva de Retorno de la Unión Europea (norma que, entre otras cosas, permite retener 18 meses a los inmigrantes *ilegales*), también conocida como “Directiva de la Vergüenza”.

El aumento de los impagos de hipotecas²⁴, junto con el paro, hace que se utilice a la familia como *colchón* con el que evitar la cara más dura de la crisis; función que cumplió en las crisis anteriores en un país donde ésta está firmemente arraigada tras años de catolicismo secular. La diferencia con las crisis pasadas es que el poder de endeudamiento de las familias está al máximo, por no hablar de que una gran proporción de éstas se encuentran ya hipotecadas, por lo que la capacidad para servir de sostén económico frente a la crisis ha disminuido considerablemente. Además esta vez hay un colectivo de afectados que no tienen familia con la que contar para superar la crisis: los inmigrantes, que al haber estado empleados precisamente en los sectores más dañados (la construcción o la hostelería) están padeciendo la situación de manera ciertamente dramática.

Por otra parte, en un contexto de crisis, aumentan los delitos contra la propiedad privada debido a las necesidades acuciantes, y ello también implica un incremento de la inseguridad ciudadana y la consecuente legitimación de los gastos policiales y de control social. Normalmente los delitos se cometen contra miembros de las clases sociales menos favorecidas y no contra las clases sociales pudientes, por lo que lleva, si cabe, a incremen-

22 Véase *La Vanguardia* del 20 de septiembre de 2008, en Internet en: <http://www.lavanguardia.es/lv24h/20080920/53542803714.html>

23 Véase *El País* del 25 de enero de 2009.

24 La morosidad de las familias se ha multiplicado por más de cuatro desde 2004 hasta 2008. Véase *El País* del 8 de diciembre de 2008.

tar la legitimación de este control social ejercido por el Estado por parte de una mayoría de la población.

Asimismo, es evidente que en épocas de crisis, con el aumento del paro aumenta el descontento social, el potencial reivindicativo, y a la vez las situaciones de depresión por la situación vivida. Es en este contexto donde las drogas, incluido el alcohol, juegan un papel fundamental. El negocio de la droga es uno de los más importantes del mundo por la cantidad de dinero que mueve y ello, unido a su utilidad adormecedora de la juventud, lo convierte en un sector estratégico en épocas de crisis. Si hacemos un repaso breve en la historia, comprobamos cómo no han sido pocos los casos en los que, mediante las drogas, se ha tratado de anular procesos potencialmente revolucionarios o simplemente acallar la disidencia en periodos políticamente delicados. Tomando casos relativamente recientes como en Estados Unidos durante los años 60 y 70, los barrios con mayoría de población negra, sobre todo los más combativos vinculados a los Panteras Negras, fueron bombardeados por multitud de drogas como el crack o la heroína. Años más tarde, el reverendo y candidato a las primarias demócratas Jesse Jackson aseguraba: “Distribuir cocaína en forma de crack entre los jóvenes de los ghettos es una forma de guerra química que costó más vidas y destruyó más familias que una guerra convencional” (Martí, 2008).

En el Estado español desde los años 80 vivimos una ofensiva que pasó primero por la heroína y las pastillas, y más tarde el speed, la cocaína y otras sustancias. Ocurrió precisamente en un momento clave de reconversiones industriales y lucha obrera. Todas esas sustancias han resultado mortales para una generación de jóvenes que ahora tiene entre 35 y 45 años, es decir, que ahora mismo estaría en plena madurez para luchar pero que ha sido completamente anulada. Concretamente en Euskadi es conocido el papel de organismos estatales como centrales distribuidoras de heroína en los 80²⁵ así como los asesinatos de camellos y vendedores de droga por parte de ETA o de comandos autónomos precisamente con el objetivo de combatir esa desmovilización²⁶. Pero los ejemplos son innumerables (Madrid, Barcelona, etc.), y los resultados son siempre los mismos: zonas con tejido asociativo, con inquietudes políticas y sociales, desarticuladas por el ocio-consumo y en donde la droga juega un papel fundamental. Por desgracia,

25 El cuartel de Intxaurren, conocido por su papel en el terrorismo de Estado, estuvo conectado con las redes que controlaban la droga en Euskadi, según recogía el periódico *El Mundo* del 6 de julio de 1995 (véase, en Internet, en <http://www.elmundo.es/papel/bemeroteca/1995/07/06/nacionall/50910.html>). Para el caso de Bilbao, puede verse el reportaje publicado en *Kaos en la red...*

actualmente la droga está completamente integrada en los hábitos juveniles y es muy probable que en esta época de crisis, incremente su consumo.

Por último, otra de las salidas a las crisis que experimenta el sistema capitalista es intentar atajar la situación mediante el fomento de producción armamentística, vinculado a un aumento de los conflictos armados a nivel global. El capitalismo ha utilizado tradicionalmente la guerra para proveerse de recursos naturales estratégicos, así como para aumentar la producción (demanda de producción de guerra), y de esa manera obtener beneficios de manera rápida, para después pasar a la fase de reconstrucción (como estamos viendo en Iraq), aumentando así los beneficios empresariales. Los ejemplos son variados: II Guerra Mundial, Guerra de Vietnam, etc. Y si bien la posición geoestratégica de España no inclina a pensar que vayan a surgir iniciativas directamente desde aquí, bien pueden sus gobernantes acompañar las propuestas que en esta línea hagan potencias con larga tradición en ella, como es evidentemente el caso de Estados Unidos. Para ello no sorprendería el aumento de las partidas presupuestarias en gasto militar.

La mayor parte de las consecuencias generales de la crisis están aún por ver, pero parece que van a ser bastante profundas, ya que van a afectar a una clase obrera que durante la fase de crecimiento económico ha ido perdiendo poder (y no sólo adquisitivo), donde la patronal ha ido imponiendo sus normas sin apenas resistencia y donde los grandes sindicatos se han dedicado a pactar en vez de luchar por mejoras reales en los puestos de trabajo, como veremos luego.

...el 12 de noviembre de 2008, “La droga fue utilizada, en Bilbo, como arma política de desmovilización”, en Internet, en: <http://www.kaosenlared.net/noticia/droga-fue-utilizada-bilbo-como-arma-politica-desmovilizacion>.

26 Véase, por ejemplo, la noticia de *El País* del 6 de julio 1981: “Los asesinos de un trabajador en paro justifican su acción en que utilizaba drogas”.



6. Previsiones económicas

A la luz de estos hechos no está de más echar un vistazo a las previsiones que desde el poder se hacen respecto a la evolución de la crisis económica, para hacernos al menos una idea aproximada de cuánto puede durar esta situación. Realmente todas las instituciones económicas coinciden, en mayor o menor medida, en sus predicciones para, al menos, los próximos dos años. Por ejemplo, el secretario general de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) afirma que la *normalización* de la economía en España no llegará hasta 2010 ya que las turbulencias financieras internacionales que se han centrado en el sector inmobiliario no terminan de resolverse. Por otro lado, Joaquín Almunia (comisario europeo de Asuntos Económicos) anunció unos pronósticos de crecimiento actualizados no muy diferentes de los que, por ejemplo, ha transmitido recientemente el Banco Central Europeo (BCE). En una conferencia Almunia recordó que el BCE revisó a la baja sus pronósticos de crecimiento para la zona euro y al alza los de inflación, al igual que hiciera la OCDE²⁷.

Ante la crisis económica, el Fondo Monetario Internacional (FMI) revisó en noviembre las cifras de crecimiento previstas para España situándolas en el -0,7%. La Comisión Europea las ubicaba en el -0,2%, mientras la OCDE se iba hasta casi un punto porcentual negativo²⁸. Con mucho mayor optimismo, el Ministerio de Economía y Hacienda situaba el crecimiento del PIB para 2008 en el 1,6%, y seis décimas porcentuales por debajo en 2009,

²⁷Véase *Cinco Días* del 9 de septiembre de 2009. En Internet: http://www.cincodias.com/articulo/economia/Almunia-ve-pesimismo-perspectivas-economicas-ano-2009/20080909cdscdseco_4/cdsecol

²⁸Ángel Laborda, "De previsiones y planes", en el suplemento "Negocios" de *El País* del 20 de noviembre de 2008.





Tabla 3. Previsiones económicas para España
(Tasas de variación anual en porcentaje)

	Primera previsión		Última previsión	
	2008	2009	2008	2009
PIB a precios constantes	1,6	1,0	1,2	-1,6
Productividad	1,4	1,5	1,6	2,0
Empleo	0,2	-0,5	-0,4	-3,6
Tasa de paro	10,4	12,5	11,1	15,9

Nota: Fecha de las previsiones: 24 de julio de 2008 y 19 de enero de 2009.

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

con un 1%. En relación al empleo, se reduciría en un 0,5% durante este 2009, mientras que la tasa de paro presentaría tasas de variaciones anuales crecientes tanto para 2008, con un 10,4%, como para 2009, con un 12,5%.

Sin embargo, al iniciarse 2009 todos estos organismos han tenido que reajustar sus previsiones. El FMI reducía la predicción de crecimiento hasta “al menos, el -1%”. La Comisión Europea preveía ahora un retroceso del PIB del -2% en 2009 y del -0,2% en 2010, acompañados de unas tasas respectivas de desempleo del 16,1% y del 18,7%. Mientras, el Gobierno ya pronosticaba para 2009 un crecimiento negativo del -1,6% junto con una tasa de paro del 15,9%.

El vicepresidente económico del Gobierno, Pedro Solbes, ha asegurado que el Estado español está atravesando un duro ajuste, que la economía seguirá débil hasta el año que viene, con un paro en aumento y alta, pero decreciente inflación, pero que estaba convencido de que en 2010 la economía española entrará en un nuevo período de fuerte crecimiento sostenible que se beneficiará de nuestra transformación estructural.

No obstante, las previsiones para la economía española en el período 2008-2010 elaboradas por la Fundación de las Cajas de Ahorros en noviembre de 2008 (Funcas, 2008), revisaban a la baja las previsiones relativas al crecimiento del PIB hasta el 1,2% en 2008 y el -1,5% en 2009. La recuperación, según la Fundación, no comenzaría a notarse hasta 2010 y sería en todo caso tímida, situándose la previsión para ese año en el 0,5%. Esto es debido a que los factores que explican el fuerte deterioro de las condiciones económicas desde mediados de 2007 van a seguir actuando en los próximos trimestres. El ajuste en el sector de la construcción aún se va a prolongar durante bastantes trimestres y el consumo va a mantener su debilidad a causa de la caída del empleo, la pérdida de poder adquisitivo, el elevado endeudamiento, los altos tipos de interés, la restricción crediticia y un

Tabla 4. Previsiones económicas para España II
(Tasas de variación anual en porcentaje)

	Previsiones			Variación de las previsiones (*)	
	2008	2009	2010	2008	2009
PIB a precios constantes	1,2	-1,5	0,5	-0,4	-1,9
Productividad	1,5	2,0	1,8	0,3	0,7
Empleo	-0,4	-3,4	-1,3	-0,8	-2,5
Tasa de paro	11,2	15,9	18	1,0	3,4

(*) Variación en puntos porcentuales entre las previsiones actuales y las publicadas en mayo de 2008.

Nota: Fecha de las previsiones: 21 de noviembre de 2008.

Fuente: Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS).

aumento en la propensión a ahorrar por motivo precaución. En cuanto al empleo, no retrocederá tanto en 2010 como en 2009, mientras que la tasa de paro continuará con una tendencia creciente en los dos próximos años, hasta situarse en un 18% en el año 2010 según las citadas previsiones.





● 7. Capacidad de respuesta ● de la clase trabajadora en España

● Para analizar las consecuencias de la crisis económica para los trabajadores, es necesario conocer mínimamente cuál es la estructura de clases en España, concretamente la estructura de la clase trabajadora y los cambios que ha sufrido en los últimos años. A partir de este análisis podremos entrever cuáles van a ser estas consecuencias, a qué grupos puede afectar más y qué capacidad de respuesta y resistencia existe.

44

Crisis económica y resistencia obrera

7.1. Clases sociales y clase trabajadora

La estructura de clases en el capitalismo se ha venido reproduciendo de forma más o menos inalterable a lo largo de la historia con alrededor del 5% de la población perteneciendo a las clases dominantes (entre el 10% y el 20% de ellos formando parte de los grupos hegemónicos de la sociedad, es decir entre el 0,5% y el 1% de la población activa), entre el 15% y el 20% formando las clases medias y entre el 75% y 80% las clases dominadas. Es preciso señalar, pues, que las transformaciones en la estructura de clases del capitalismo se han dado en el interior de las mismas clases sociales (seguimos a Lacalle, 2006).

Entre la clase dominante, la evolución histórica se refiere en un primer momento a la división entre capitalistas industriales y terratenientes. Posteriormente dicha división se establece entre capitalistas industriales y financieros, a la vez que entre capitalistas nacionales e internacionales. Hoy en día, un miembro de la clase dominante no se encasilla exactamente en ninguna de las anteriores clasificaciones: diversifica sus inversiones, de

forma que participa como propietario en todas las fases de la producción y distribución de bienes y servicios, directa o indirectamente.

En cuanto al conjunto de asalariados, los cambios básicos y su fragmentación se pueden englobar en tres grandes bloques. El primero sería la clase trabajadora *tradicional*, que llega a su máximo en los años 1950-1960 y luego va disminuyendo, aun manteniéndose un núcleo básico. La clase trabajadora *tradicional* está en regresión y vendría definida por el perfil de trabajador manual, varón, ocupado en grandes empresas y con contrato fijo en los sectores de la industria, la construcción, la minería y algunos servicios (ferrocarriles, transporte urbano, administración pública). Este bloque representa en la mayoría de países alrededor de un 30% de la población activa pero está disminuyendo. Actualmente en España es menor, entre el 11,5% y el 14,5% de la población activa. Sin embargo este grupo, 1 de cada 7 asalariados, sigue siendo la referencia y la base de actuación de los sindicatos de clase.

El segundo bloque es el de los asalariados que más crecen en los últimos años, que son los de alta calificación y entre ellos, los llamados trabajadores intelectuales, que pueden alcanzar el 20% de asalariados. Los trabajadores intelectuales no forman por sí solos una clase sino que se insertan con diferentes pesos específicos en las diferentes clases sociales, e incluso dentro de cada una de ellas no son grupos homogéneos. Sus estamentos más altos (profesionales de elite en profesiones de elite) representan entre el 40% y el 50% de los grupos hegemónicos de la sociedad, y esos mismos estamentos, son los que tienen más probabilidades de ascender socialmente. El modelo del profesional liberal independiente juega también un papel destacado. Los asalariados de alta calificación, en cuanto a grupo, son indudablemente privilegiados, con más salario, menos paro, y precariedad, mayor acceso a un puesto de trabajo, con unos niveles educativos mucho más elevados, de procedencia social media y media alta, niveles de consumo mucho más altos y sofisticados y estilos de vida claramente diferenciados de la mayoría de la población. Todo ello sin olvidar tampoco que entre los más jóvenes trabajadores intelectuales se están dando situaciones de precariedad e indefensión laboral con características específicas. Por último, en el tercer bloque encontramos los asalariados que están en situaciones de precariedad/marginación, que representan un 50% de los asalariados y que han crecido espectacularmente en los últimos años.

Actualmente el Estado español es cada vez más una sociedad de trabajadores que dependen de un salario, concretamente el 80,5% de los españoles pertenecientes a la población en edad de trabajar, son asalariados. Así es



que del conjunto de la población activa, tenemos que, de los propietarios de medios de producción (16,9%), un 3,3% son grandes empresarios y un 13,6% pequeños empresarios, autónomos o cooperativistas. Del conjunto salarial (80,5%) tenemos un 7,3% que son cuadros titulados, un 8% son cuadros no titulados, el 12,4% son administrativos o similares, el 30,4% son trabajadores cualificados y el 22,4% son trabajadores no cualificados. Asimismo es útil señalar que del conjunto salarial, un 16% lo son del sector público y un 64,5% del sector privado.

En cuanto a la evolución sectorial²⁹, es importante señalar la pérdida de peso en las últimas décadas en el sector agrícola (4,2%), el mantenimiento en industria (15,9%) y construcción (11,6%), y el crecimiento del sector servicios (68,3%), incluyendo la terciarización estadística³⁰ de servicios destinados a la industria o la construcción, como por ejemplo limpieza, mantenimiento, administrativos, gestorías y consultorías.

7.2. ¿Por qué se fragmenta la clase trabajadora?

Como hemos visto, los cambios operados dentro de la estructura de la clase trabajadora han llevado al empeoramiento de sus condiciones de vida, incrementando la precariedad y marginación de una mayoría de los trabajadores. La pregunta lógica a realizarse es ¿por qué sucede?

Entre las múltiples explicaciones que podríamos encontrar, podemos dividirlos en dos grupos. Por una parte las bases objetivas de la clase trabajadora se encontraban históricamente en el origen social, el nivel de vida precario, en la familia, el barrio, el café y el ateneo como centro de relaciones sociales, y la fábrica o el centro de trabajo como centro de relaciones laborales. A partir de ahí, en un segundo escalón se encontraba el sindicato. Esto se ha trastocado siendo sustituido respectivamente por la pandilla, el bloque, la discoteca, mientras que la fábrica se ha difuminado con la descentralización e internacionalización productiva y la evolución al sector servicios.

A su vez el sindicalismo revolucionario, hegemónico en España durante el primer tercio de siglo XX (CNT), fue casi aniquilado por el fascismo (1936-1975). Desde la transición española, los sindicatos mayoritarios (CCOO y UGT) han adoptado posiciones más próximas a la patronal, como lo ponen de manifiesto las reformas en las que se ha abaratado el despido

29 Datos del tercer trimestre de 2008 del Instituto Nacional de Estadística (INE).

30 Contabilizar como sector servicios (terciario), aquéllos que se desarrollan en el sector secundario (industria o construcción).

o la aceptación de las empresas de trabajo temporal (ETT) en el sistema español³¹. Además, la separación del entorno de vida doméstica del propiamente laboral con la necesidad de entre dos y tres horas de transporte diarias, elimina muchas de las posibilidades de participación sindical y política.

Por otra parte, en cuanto a las bases subjetivas podemos hacer un análisis partiendo de las estructuras autoritarias de poder como transmisoras y canalizadoras de la ideología de la clase dominante. Dichas estructuras autoritarias son en gran medida la familia, la escuela y los medios de comunicación de masas controlados por grandes empresas, cuyos intereses no son precisamente altruistas y horizontales. Por otro lado, las bases subjetivas de esta fragmentación, fruto de lo comentado con anterioridad, tienen como consecuencia la extensión del consumismo y el individualismo, en el terreno social y laboral. El cambio en los estilos y expectativas de vida y trabajo, la aspiración a pertenecer a un grupo o clase social más elevada, el incremento de los niveles educativos sólo para unos sectores de la población, ahondando en la división entre trabajo manual e intelectual, las influencias y actitudes ideológicas negativas contra la conciencia de clase, la experiencia adquirida en la vida laboral o en la vida en general, así como la no pertenencia a ninguna organización política, sindical o social, son el fruto de la aceptación de ese tipo de valores, mezcla del pensamiento liberal y conservador. El ataque del neoliberalismo a las condiciones de vida y trabajo, junto con el ataque a la conciencia de clase, devienen de forma que se puedan eliminar los mecanismos de defensa que históricamente ha tenido la clase trabajadora.

7.3. Mercados de trabajo segmentados

Centrándonos más específicamente en el centro de trabajo y en las relaciones laborales y teniendo siempre en cuenta el análisis anterior, para entender la fragmentación de los trabajadores, podemos percibir que ésta se da en el seno del mercado laboral por muy variados y diferentes motivos. La segmentación laboral es, pues, la división de los trabajadores en segmentos del mercado laboral que aun así conforman una sola clase asalariada. Los trabajadores, una vez divididos y desorganizados, son presa fácil de las sucesivas ofensivas de precarización de sus condiciones de vida y trabajo.

Una primera división en el mercado de trabajo es aquella que se establece a partir de las sucesivas reformas laborales firmadas por los sindicatos

31 Armada, J. "Origen de las elecciones sindicales ¿Para qué? ¿Para quién?", periódico CNT nº 328 de noviembre de 2006. <http://www.periodicocnt.org/328nov2006/04/>. Véase también http://sevilla.cnt.es/ait/ccoo_ugt/ccoo_ugt.html

mayoritarios (CCOO y UGT) y la patronal (Confederación Económica de Organizaciones Empresariales, CEOE), que implican una fragmentación en dos: trabajo fijo y regulado por un lado, o precario y desregulado, por otro (empresas de trabajo temporal y subcontrataciones de empresas incluidos).

Al mismo tiempo tenemos cambios en la propia estructura económica y su evolución hacia el sector terciario (servicios) que implican una ruptura de las profesiones y actividades que daban homogeneidad a la clase trabajadora y consecuentemente poder relativo ante los empresarios a la hora de negociar³². Por otra parte, muchos de los trabajos se cubrían mediante los llamados “mercados internos de trabajo” (empleo estable, carreras de promoción, etc.) frente a los actuales secundarios o externos (empleo temporal, externalización y subcontratación, etc.). Los mercados internos los rompen los empresarios por la internacionalización de la producción, las nuevas tecnologías, y la diversidad de presentación del producto final, con más carga de servicios incorporados. Análogamente existe otra división con los mercados laborales cerrados o semicerrados, en función de las calificaciones o títulos universitarios o de formación profesional, que toman fuerza en los últimos años.

Otros fenómenos históricamente presentes, agudizados en los últimos años y transversales a las explicaciones anteriores, son los relacionados con la discriminación por sexo, edad y origen, en este caso para las mujeres, los jóvenes y los inmigrantes. En el caso de jóvenes y mujeres se da la aplicación de políticas de empleo específicas que inciden negativamente en las posibilidades de realizar acción sindical por parte de estos colectivos. En el caso de los inmigrantes sin documentación, las propias leyes de inmigración y su situación irregular con la amenaza de la repatriación, hacen que no sean propensos a luchas sindicales. Finalmente, fenómenos como las jubilaciones anticipadas, juegan un papel importante al retirar a trabajadores formados, especialistas y con experiencia sindical muchos de ellos.

Es lógico pensar, pues, que existen interrelaciones entre todas las divisiones conceptuales hechas anteriormente. Nos podemos encontrar, por ejemplo, que en una pequeña empresa, sin presencia sindical que pueda remediarlo, convivan trabajadores mayores, con un buen nivel de ingresos, con empleo estable, junto con trabajadores jóvenes o inmigrantes con contratos temporales, doble escala salarial, etc. Incluso, entre los trabajadores jóvenes podemos encontrar los citados anteriormente y los que acceden a puestos de

32 El hecho de tener una profesión que requiere de años de experiencia implica que es más difícil sustituir a un trabajador por otro y por lo tanto el trabajador o agrupación de trabajadores tienen más poder de negociación.

trabajo mejor remunerados y por vía de una titulación conformando las áreas superiores de las empresas. Todos estos segmentos que se dan en la empresa pero que tienen también su origen en factores externos relacionados con el mercado de trabajo y la dinámica del capitalismo, implican diferencias importantes entre la clase trabajadora, en cuanto a las cuestiones objetivas y subjetivas citadas anteriormente. De igual modo implican diferencias en cuanto al nivel de ingresos, estabilidad de empleo, jornada laboral e incluso sobre condiciones sociales varias (mutuas, planes de pensiones, etc.). Por tanto, existen diferencias importantes para buscar puntos de unión para luchar contra las ofensivas de los empresarios.

La mayoría de crisis económicas afectan a los trabajadores no cualificados, a los jóvenes, a las mujeres y a los inmigrantes, por ser los trabajadores con menos poder de negociación de todo el mercado de trabajo (si no están sindicados). La cuestión es que en esta crisis se da la situación de que se arrastra al paro a multitud de trabajadores que vendrían a conformar esa *clase media* cada vez más inexistente, como veremos más adelante.

En este sentido es bastante previsible que se cumplan las previsiones de algunos especialistas en temas laborales (Braverman, 1974) que plantean la evolución de la clase trabajadora otra vez a la homogeneización, pero hacia peor, debido a esta dinámica que impulsan los empresarios, y por ende el sistema capitalista, de destruir los derechos de los trabajadores.

La segmentación del mercado laboral no impide, sin embargo, que la clase trabajadora tenga, en general, unos aspectos comunes que la definen, como por ejemplo, la dependencia del empleo asalariado y la no posesión de los medios de producción, la incapacidad de gestionar la incertidumbre o la ausencia de poder real para configurar las cosas de otro modo (a no ser que haya un sindicato fuerte detrás).

7.4. Clase trabajadora, sindicatos y modelo sindical

El deterioro de las condiciones laborales no se ve contrarrestado por respuestas contundentes de la clase trabajadora, o con afiliación y organización de los trabajadores en los distintos sindicatos. En relación a este último aspecto, conviene recordar que las centrales sindicales no dan en la mayoría de los casos respuesta a las expectativas de los trabajadores, como veremos más abajo para el caso de la crisis actual.

Los motivos para la afiliación sindical son diversos (Simón, 2003). Por un lado están las características personales (sexo, edad, nivel de educación), los motivos ideológicos, el lugar de trabajo (tamaño de la empresa, sector de actividad) junto con la propia presencia sindical en la empresa. Una



primera conclusión que podemos obtener es que la mayor tasa de afiliación se produce entre los hombres nacidos en España, de mayor edad relativa y mayor permanencia en la empresa. De esto se deduce que la afiliación más baja se produce en general en aquellos trabajadores con un vínculo menos estable en el puesto de trabajo. De ahí que en los sectores con mayor precariedad exista una menor afiliación, si bien no es éste el único motivo como veremos.

Si hacemos un rápido repaso a las cifras de afiliación³³ de los sindicatos con mayor presencia en el Estado español, vemos que, con gran diferencia CCOO (1.140.000 afiliados, 2007) y UGT (888.414 afiliados, 2006) son los sindicatos con mayor afiliación. Les siguen centrales sindicales como USO (120.000 afiliados) o CGT (90.000 afiliados), así como CSI-CSIF (administración pública) o la CNT-AIT, la central anarcosindicalista, con presencia en algunos sectores. Hay también sindicatos con fuerte presencia en sus respectivas comunidades autónomas como ELA-STV (110.000 afiliados en el País Vasco), LAB (32.000 afiliados en el País Vasco), CIG (26,3% de los delegados sindicales, 4.000, en Galicia) o SAT (20.000 afiliados en Andalucía).

Es importante señalar también la importancia de los colegios profesionales como organismos que canalizan a una mayoría de trabajadores cualificados. Concretamente en 2006 había en España algo más de un millón de colegiados, lo que representa el 6% del total del empleo y un 30% del empleo universitario³⁴. Los colegiados lo son a menudo por necesidad de trabajar en su profesión y pueden compatibilizarlo con la afiliación sindical.

La afiliación sindical total en España es de apenas el 15'8% de los asalariados (en 2007), una de las más bajas de Europa. Como se comentó con anterioridad los trabajadores afiliados a los sindicatos son los que pertenecen a la clase trabajadora *tradicional* y se encuentran mayoritariamente en los sectores laborales mejor remunerados (metal, sanidad, enseñanza, banca,...) o con mayor seguridad laboral para la actividad sindical (sector público), como se puede comprobar en las Tablas 5 y 6.

No es de extrañar, sin embargo, que cuando se empeoran las condiciones y los trabajadores están mínimamente organizados, la respuesta, evidentemente, suele ser más contundente (metal: astilleros, automóvil; sanidad, etc.) que cuando no lo están (construcción u hostelería). Con todo, aquí nace una pregunta íntimamente relacionada con la praxis sindical

33 Las cifras reales son difíciles de calcular y las que se ofrecen se han tomado de las declaraciones de los propios sindicatos.

34 Véase la información en esta página web,

http://www.unionprofesional.com/index.php/unionprofesional/recursos/profesiones_en_cifras

Tabla 5. Afiliación sindical en España por nivel de estudios y ocupación, 2007
(Porcentajes sobre la población ocupada)

<i>Nivel de estudios</i>	
Menos que primarios	9,2
Primarios	13,0
Secundarios	15,7
Universitarios	19,4
<i>Ocupación</i>	
Dirección de las empresas y de la Admin. Pública	6,7
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	21,3
Técnicos y profesionales de apoyo	14,2
Empleados de tipo Administrativo	22,6
Trabajadores servicios restauración, personales, protección y vendedores de comercio	17,4
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	18,2
Artesanos y trabajadores cualificados de industria manufacturera, construcción y minería	11,3
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	19,4
Trabajadores no cualificados	12,9

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo. 2007.

establecida en España desde los Pactos de la Moncloa. ¿Es fruto de la lucha obrera o de una mejor seguridad en el empleo el motivo que produce una mayor afiliación sindical en los sectores laborales mejor remunerados y seguros? Evidentemente la respuesta no es unilateral, pero viendo el tipo de *lucha sindical* que se realiza por medio del sistema de elecciones sindicales, no es de extrañar que esto marque una tendencia en las últimas décadas. En décadas anteriores, las mejoras en las condiciones de trabajo venían producidas por la lucha. Eso provocaba que, en general, aquellas empresas y sectores donde más se luchaba hubiese una tasa mayor de afiliación. Si bien eso sucede aún en sectores como el automóvil y el metal, no demuestra que en sectores como el público, el bancario, la enseñanza, etc., la afiliación sea más elevada que en la construcción o la hostelería. Se puede concluir que si bien coexisten ambas respuestas hay una tendencia creciente a que los motivos que conllevan una mayor afiliación sindical no sean las luchas sindicales sino la mayor seguridad en el empleo y las ventajas que implican ser delegado sindical elegido mediante elecciones, lo que implica una menor conflictividad laboral.

Por lo que a las elecciones sindicales se refiere, éstas se desarrollan en España de manera constante desde la aplicación de los Pactos de la Moncloa,



Tabla 6. Afiliación sindical en España por sección de actividad y tamaño de la empresa, 2007 (Porcentajes sobre la población ocupada)

<i>Sección de actividad</i>	
Agricultura y pesca	15,2
Industria	16,9
Construcción	6,7
Comercio y reparaciones	10,5
Hostelería	10,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	21,3
Intermediación financiera	32,2
Inmobiliarias y alquileres. Servicios empresariales	9,6
Admón. Pública. Defensa. Seg. Social. Org. Extrat.	31,1
Educación	25,5
Activ. Sanitarias y veterinarias. Servicios Sociales	31,5
Otras actividades sociales. Servicios personales	12,5
Hogares que emplean personal doméstico	0,5
<i>Tamaño de la empresa</i>	
Menos de 11 trabajadores	4,9
De 11 a 50 trabajadores	12,3
De 51 a 250 trabajadores	16,3
Más de 250 trabajadores	29,6

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo. 2007.

firmados en 1977. Entre las nefastas consecuencias que para la lucha obrera significaron dichos pactos, conviene notar que se fue implantando un modelo sindical basado en la omnipresencia de dos grandes centrales sindicales, que terminan realizando un corporativismo sindical más que destacable. A modo de ejemplo, puede recordarse que existe un acuerdo firmado entre UGT y CCOO para no desvelar los resultados de las elecciones sindicales, ya que si bien salen a la luz los resultados de las elecciones en determinadas empresas, nunca sale el resultado del total de delegados en España. Esto también es debido a que las elecciones se dilatan en el tiempo durante los cuatro años. Si bien en cada empresa se realizan cada cuatro años, no todas las realizan a la vez y la mayoría de las veces se realizan en años diferentes, con lo que el recuento del total de delegados en España tiene poco sentido. A pesar de ello, se estima que aproximadamente el 85% de los 250.000 delegados sindicales elegidos en elecciones, son de UGT y CCOO³⁵. Conviene recordar también la existencia de multitud de empresas blancas (sin pre-

35 Véase *El Mundo* del 20 de noviembre de 2006. En Internet:

<http://www.elmundo.es/papel/2006/11/20/economia/2052301.html>

sencia de sección sindical o delegado alguno), lo que hace que de manera constante varíe el número de delegados existentes al poderse presentar en futuras elecciones un mayor número de delegados, a la vez que en multitud de empresas son CCOO y UGT las únicas que se presentan, y éstas no informan de los resultados de manera pública.

Pero es en la praxis de las dos grandes centrales sindicales y del resto de sindicatos más pequeños, pero que aceptan el sistema de elecciones sindicales, donde existe la gran desvinculación de los sindicatos con los intereses de la clase trabajadora. La firma y aceptación masiva de despidos y ERE, las reformas laborales, la corrupción en la gestión de las subvenciones para la formación de los trabajadores concedidas por el INEM³⁶, la ausencia de convocatorias de huelga, la inacción sindical, la presencia de delegados sindicales en juicios contra trabajadores en huelga, la conversión cada vez mayor de las dos grandes centrales en oferentes de servicios³⁷, junto con el hecho de que con frecuencia los delegados sindicales elegidos en elecciones lo son por las ventajas que ello conlleva (realización de horas sindicales que en estos casos se convierten en horas de descanso, la imposibilidad de despedir a un delegado elegido en elecciones durante su *mandato*,...) llevan, pues, a la identificación del sindicalismo como una forma de arribismo y de mejora en las condiciones de trabajo para unos pocos a costa de la mayoría.

Fruto de esta praxis llevada a cabo básicamente por las dos grandes centrales sindicales, parte de sus afiliados se han ido pasando de manera gradual a otros sindicatos (CGT, USO,...) o han creado otros nuevos. Nos vuelve a surgir una nueva pregunta de vital importancia: si los sindicatos que ahora son más pequeños, USO o CGT por ejemplo, tuviesen algún día la hegemonía sindical, ¿cambiaría la realidad del sindicalismo? Si bien CGT no tiene exactamente la misma praxis que UGT o CCOO, el hecho de que su crecimiento se base en el mismo mecanismo de elecciones sindicales, genera el riesgo de que los nuevos afiliados, en vez de unirse al sindicato por las luchas realizadas (como los conductores de autobuses de TMB en Barcelona o ciertos conflictos en el ámbito del telemarketing) lo hagan por las ventajas individuales que conlleva ser delegado sindical mediante elecciones, a la

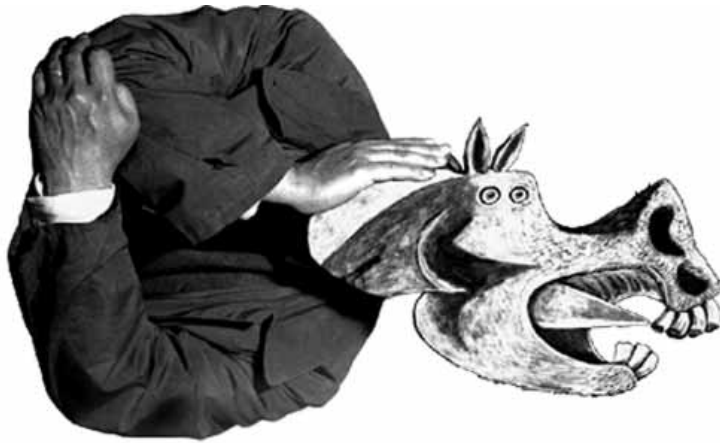
36 Véase el caso Forcem, por ejemplo, en ABC del 3 de noviembre de 2003. En Internet: http://www.abc.es/bemeroteca/historico-03-11-2003/abc/Economia/el-fiscal-impulsa-el-caso-forcem-y-pide-imputar-a-seis-cargos-de-ugt-por-el-fraude-de-100-millones_218080.html

37 Poco después de los despidos masivos de Seat en 2006 aparecían en la revista de UGT descuentos por la compra de vehículos Seat si uno era afiliado o familiar directo de afiliado a dicha central sindical. Véase la noticia en *Kaos en la Red*, en Internet: <http://www.kaosenlared.net/noticia/afiliados-ugt-familiares-directos-podran-adquirir-vehiculo-seat-unas-c>

vez que, al aceptar subvenciones estatales crecerá la dependencia del sindicato respecto al Estado, perdiendo así independencia. Y es que el problema procede del sindicalismo implantado tras los Pactos de la Moncloa, donde se potencia el delegacionismo en manos de *profesionales sindicales* por medio de elecciones en detrimento de las secciones sindicales o las asambleas autónomas, verdaderos ejes de poder para los trabajadores e históricamente mucho más difíciles de controlar.

En un contexto de crisis como el actual, la debilidad de la clase trabajadora implica que no habrá suficiente capacidad de respuesta ante las agresiones de la patronal. Es por ello que se hace imprescindible organizarse para hacer frente a la crisis económica y a la ofensiva contra los trabajadores.





8. Respuestas del Gobierno y propuestas patronales y del sindicalismo mayoritario ante la crisis económica

Pasamos ahora a ver las propuestas que desde quienes están en el poder se están haciendo para atajar la crisis. Pero primero es interesante echar un vistazo al funcionamiento habitual del sistema capitalista y las respuestas que ha adoptado históricamente a los cambios en la correlación de fuerzas entre capitalistas y trabajadores, incluyendo anteriores épocas de crisis económica.

8.1. Introducción histórica: socialdemocracia, fascismo y paro

A los trabajadores les interesa que sus salarios crezcan en la mayor cuantía posible, realizar un trabajo que no sea excesivamente duro y hacerlo en buenas condiciones laborales. Si lo consiguen, el excedente (los beneficios) disminuirá. Por lo tanto existe un conflicto de intereses entre los trabajadores y los capitalistas que los emplean, incluyendo el Estado cuando actúa como empresa. Para que existan beneficios, el conflicto entre trabajadores y capitalistas deber resolverse de una forma lo suficientemente favorable para los capitalistas como para que exista un excedente, y en tiempos de crisis económica, esto se agudiza aún más. Históricamente se han dado tres respuestas a esta cuestión (seguimos a Bowles y Edwards, 1985).

Por una parte está la socialdemocracia, que surge del propio seno del movimiento obrero diferenciándose pronto del resto de corrientes por su apuesta por el reformismo y la gestión del capitalismo. De hecho, su mayor auge tiene lugar precisamente tras la gran crisis de los años 30 y su secuela: la II Guerra Mundial. La socialdemocracia se basa en la intervención guber-



namental para conseguir acuerdos entre empresarios y, al menos, los grupos más importantes de los trabajadores. El Gobierno elabora un programa económico y fija los impuestos y otras importantes variables económicas, incluyendo en ocasiones los precios o los salarios. Además favorece en muchos casos la organización de los trabajadores en sindicatos, particularmente en los de su línea ideológica, pues los otros pueden ser objeto de trabas en su desarrollo. Los capitalistas y los trabajadores negocian entre sí (si esos sindicatos son fuertes y las negociaciones están centralizadas) o a través del Gobierno, y el éxito de cada uno de ellos dependerá en parte de su fuerza electoral y política. Algunos ejemplos de socialdemocracia son Noruega, Suecia y Dinamarca desde los años 40 (con algunas breves interrupciones), Austria desde la década de 1950 y Gran Bretaña en algunos períodos de las décadas de 1960 y 1970.

En algunos momentos históricos, cuando la socialdemocracia es ineficaz para sobreponerse a una crisis aguda o destruir un movimiento obrero revolucionario puede aparecer el fascismo. El fascismo es el uso directo del poder de una forma no parlamentaria por parte de los defensores del Estado (militares, fuerzas de *seguridad* y ciertos movimientos políticos) junto con gran parte del empresariado para limitar las demandas de los trabajadores y contrarrestar sus organizaciones. A éstos se les prohíbe afiliarse a verdaderos sindicatos, hacer huelgas o tomar cualquier otra medida que ponga en peligro los beneficios. El fascismo ha existido, por ejemplo, en Italia (1922-1943), Alemania (1933-1945), España (1936-1975), Portugal (1940-1974), Japón (1931-1945), Chile (1973-1990), Argentina (1976-1983), y otras dictaduras latinoamericanas impulsadas por el imperialismo, fundamentalmente de EEUU. En muchos de los gobiernos autoritarios actuales de Asia, África y América Latina existen regímenes similares al fascismo. Asimismo en muchas de las *democracias occidentales* hay partidos con masa de votos con propuestas que rozan el fascismo y actúan siempre que pueden contra los trabajadores. En este sentido, ciertas medidas legales de ámbitos relacionados sobre todo con el control estatal sobre la población inmigrante o la lucha contra las organizaciones armadas y los movimientos populares aprobadas por gobiernos de derecha, liberales y socialdemócratas, guardan notables similitudes con el fascismo.

El desempleo es otra medida de política económica importante para facilitar la obtención de beneficios para el empresariado, ya que, como vimos anteriormente, la amenaza del desempleo debilita la posición negociadora de los trabajadores. La amenaza de perder el empleo es la que induce a los trabajadores a seguir trabajando con una intensidad suficientemente

grande y unos salarios suficientemente bajos para que continúe el proceso de obtención de beneficios empresariales. A la vez, con el aumento del desempleo y de la crisis económica, el empresariado se desvincula a nivel subjetivo de su *responsabilidad social* para con los trabajadores, al verse *obligados* a reducir costes. Casualmente dicha reducción de costes recae casi siempre sobre el eslabón más débil: la clase trabajadora.

Veamos ahora cuáles son las medidas que se están tomando actualmente en España.

8.2. La alternativa socialista

Una crisis aparecida hace ya más de un año, de carácter inicialmente financiero y que está afectando de lleno a la economía mundial está teniendo en el Estado español respuestas muy peculiares. A pocos se nos olvidan las declaraciones del presidente de la CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, el pasado 17 de septiembre pidiendo “un paréntesis en el libre mercado”³⁸ para atajar la crisis. El dinero de los contribuyentes tenía que servir, no ya para financiar las crecientes prestaciones sociales, tan necesarias en épocas como ésta sino para acudir al rescate de balances empresariales maltrechos. No olvidemos que el argumento y el tipo de política económica que han defendido empresarios y patronal en estos años de vacas gordas ha sido el de la mínima intervención estatal en la economía. Fruto de este pensamiento tan pragmático y contradictorio del jefe de la patronal, surgieron un sinnúmero de críticas que procedieron desde diversos ámbitos tanto empresariales como políticos.

Esta demanda de intervención estatal para salvar ciertas empresas, muchas de ellas de gran tamaño y que han sido protagonistas de los *pelotazos* económicos de los últimos años, hace ya meses que tuvo comienzo. Meses atrás asistimos a las presiones por parte de Martinsa Fadesa, la mayor inmobiliaria española, para que el ICO (Instituto de Crédito Oficial) la rescatase permitiéndole renegociar su deuda. Afortunadamente se le denegó³⁹. Estas presiones, sin embargo, sí surtieron efecto en el caso de Habitat y Ferrovial. A todo ello hay que añadir que el pasado día 10 de septiembre el presidente del Gobierno anunció una ayuda a través del ICO de 3.000 millones de euros para la refinanciación de la deuda de las inmobiliarias españolas.

38 Véase *El País* del 1 de septiembre de 2008.

http://www.elpais.com/articulo/economia/ceoe/reclama/parentesis/libre/mercado/atajar/crisis/elpepueco/20080918elpepico_16/Tes

39 Véase el suplemento “*Dinero*” del diario *El Mundo* de 11 de julio de 2008. En Internet:

<http://www.elmundo.es/mundodinero/2008/07/11/economia/1215772970.html>

Por si esto no fuera poco, se creaba un peligroso precedente al permitir la creación de sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario, con un régimen fiscal muy favorable. Y en este régimen favorable está su gran peligrosidad. Este tipo de sociedades estarán exentas del pago del Impuesto de Sociedades, el cual está en un ridículo 30% para la mayoría de las empresas españolas. Las patronales llevan años presionando para que este impuesto sea cada vez más bajo, pero no sólo lo están consiguiendo ante la pasividad del duopolio CCOO-UGT, sino que aquel tipo de empresas más dañinas y especulativas para la economía del país son las que reciben un régimen fiscal más favorable.

Conviene hacer referencia a los planes de rescate implementados por los gobiernos más poderosos del mundo, representados en el G21+2, reunidos el 15 de noviembre de 2008 en Washington. Éstos se elevan a la cifra de 7 billones de euros⁴⁰, que por zonas de influencia política se han aportado y distribuido como sigue⁴¹:

1. EEUU: 550.000 millones a la Banca; 418.000 millones para facilitar la liquidez y 620.000 millones para hipotecados y consumidores.
2. UE: 200.000 millones.
3. España: 319.000 millones, de los cuales 50.000 millones para la banca; 200.000 millones en avales; 29.000 millones para PYMES y 40.000 millones para medidas fiscales.
4. Francia: 399.000 millones, de los cuales 360.000 para la banca; 19.000 millones para economía real y 20.000 millones para empresas.
5. Reino Unido: 661.000 millones, de los cuales 638.000 millones para la banca y 23.500 millones para activar la economía.
6. Alemania: 550.000 millones, de los cuales 500.000 millones para la banca y 50.000 millones para activar economía.
7. China: 1.670.000 millones, de los cuales 1.200.000 millones han sido para inversiones regionales y 465.000 millones en infraestructuras.
8. Otros países y FMI: 201.000 millones.

⁴⁰ Para hacerse una idea, sólo lo que ha dedicado EEUU a rescatar a la banca serviría para paliar el hambre en el mundo. Véase el diario mexicano *La Jornada* del 30 de abril de 2008, en Internet: <http://www.jornada.unam.mx/2008/04/30/index.php?section=economia&article=027n1eco>

⁴¹ Véase *Público* del 27 de noviembre de 2008.

8.3. CCOO y UGT ante la crisis

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero participó el pasado 7 de septiembre en un acto multitudinario en la fiesta minera de Rodiezmo (León) donde dijo textualmente que dedicaría los recursos “a apoyar a los ciudadanos” y “no a salvar empresas que han tenido grandes beneficios” en los últimos años⁴². Dicho acto contó evidentemente con la presencia de la UGT. Tres días después el Gobierno anunciaba ayudas de 3.000 millones de euros a las empresas inmobiliarias. No hay constancia a fecha de hoy de queja alguna por parte del sindicato socialista.

Esto nos hace ver las luchas que están llevando a cabo los sindicatos mayoritarios ante esta crisis económica. Complacencia respecto al partido que gobierna y retórica, son las únicas acciones previstas y previsibles de un sindicalismo que padecemos hace ya más de 30 años en nuestro país. A un nivel más concreto, la UGT presiona para que los Presupuestos del Estado de 2009 se dirijan hacia la reactivación de la economía y la creación de empleo, creando e impulsando un nuevo modelo productivo y recolocando los desempleados en dichos sectores⁴³. Paralelamente y de forma similar, CCOO defiende que se proteja a los parados y se potencie la actividad productiva⁴⁴.

Los sindicatos mayoritarios no hablan de una mayor intervención estatal en la economía, ni de mayor presión fiscal a las empresas, a la vez que se crea la duda de que, al querer potenciar la actividad productiva se financie con dinero público a dichas empresas, algo que no debería defender precisamente una central sindical. De esta manera, y en vez de saltar al cuello del empresariado por esta crisis económica que han provocado pero que pagamos todos, los grandes sindicatos de este país tuvieron como única iniciativa la de convocar un paro parcial para el 7 de octubre en defensa de “un trabajo decente”⁴⁵. Mientras tanto, las cifras de paro aumentan estrepitosamente.

8.4. Ofensiva empresarial ante la crisis económica

La patronal, a través de sus organizaciones (CEOE y CEPYME principalmente) junto con gran parte de los medios de comunicación, está empezando a promover una serie de medidas económicas, fiscales y laborales que van

42 Véase *Asturias Opinión*, en Internet: <http://www.asturiasopinion.com/art/185/zapatero-en-rodiezmo-que-no-me-pidan-dinero-para-salvar-empresas-que-han-tenido-grandes-beneficios>

43 Véase la web de UGT en <http://www.ugt.es/actualidad/2008/octubre/d02102008.html>

44 Véase la web de CCOO en <http://www.ccoo.es/cscceo/menu.do?Inicio:36058>

45 Véase la web de CCOO en <http://www.ccoo.es/cscceo/menu.do?Inicio:36060>

lógicamente en beneficio de sus intereses particulares (CEOE, 2008). En primer lugar es importante comentar que en los informes y comunicados realizados por economistas liberales, si bien se habla de interés general para la aplicación de cierto tipo de políticas económicas, se oculta la voluntad de beneficiar, única y exclusivamente, a los intereses patronales en detrimento del interés de trabajadores, parados y demás clases populares.

Las propuestas de la patronal española se pueden dividir en cinco grandes ejes. El laboral y social, el de ayuda al mercado financiero, el fiscal, el de reforma de la Administración Pública y el cultural.

a) Propuestas empresariales relacionadas con los ámbitos social y laboral

El primer tipo de propuestas están relacionadas con el ámbito sociolaboral. Por su naturaleza, es éste el que nos afecta más directamente como trabajadores. Desde diversos ámbitos (organizaciones patronales, Banco de España, ciertos medios de comunicación y partidos políticos) se están exigiendo una serie de reformas laborales que, bajo la excusa del desempleo, buscan aumentar la flexibilidad del mercado de trabajo. Ése es el caballo de batalla de la patronal española⁴⁶. Para conseguirlo se desarrollan diversos aspectos, como el mencionado abaratamiento del despido, igualándolo al de países de nuestro entorno (más de uno nos imaginamos que pensarán más en Marruecos que en Francia). El argumento patronal se basa en que se favorecería la creación de empleo, si bien, igualando cada vez más la contratación indefinida a la de los contratos temporales.

La agilización de la negociación colectiva, permitiendo que las cúpulas sindicales obtengan más poder ejecutivo para decidir y acelerar las reformas que es *necesario* aplicar, sería otro de los aspectos a *negociar*.

Finalmente y en relación con la flexibilización del mercado de trabajo, en consonancia con las empresas de trabajo temporal (ETT), se vislumbra, por un lado, la posibilidad de aumentar la tipología de los contratos de trabajo temporal, a la vez que el aumento del papel que juegan las ETT en la recolocación de parados en detrimento de organismos públicos como el INEM. Al mismo tiempo se pide dar posibilidad a las ETT para colocar también a trabajadores indefinidos⁴⁷.

Pero no sólo de flexibilizar el mercado de trabajo se habla. Las políticas de desempleo están también encima de la mesa. Con la disminución de las

⁴⁶ Citado en *Actualidad Económica*, núm. 2603, pág. 22-25.

⁴⁷ Véase la noticia en el portal *Expansión y Empleo*, disponible en Internet en: http://www.expansion-yempleo.com/edicion/expansionyempleo/empleo/mercado_laboral/es/desarrollo/1100949.html

llamadas *políticas pasivas* de desempleo se pretende disminuir el subsidio de paro, ya de por sí raquítico, por políticas de formación activa de desempleados. La problemática para el trabajador no está pues en facilitar la posibilidad de encontrar empleo o de aumentar su formación laboral, sino en la disminución de las prestaciones sociales siguiendo la tendencia ya comentada antes de endurecimiento de las condiciones de acceso a estas prestaciones. Otra opción a desarrollar sería la obligación por parte del trabajador desempleado de aceptar el puesto de trabajo, independientemente de las condiciones laborales de dicho puesto.

Las subidas salariales son finalmente otro de los grandes objetivos por los que está empezando a batallar la patronal española. Cuestión fundamental que lleva sonando desde hace años, se retoma ahora aprovechando la situación de crisis. Si ya de por sí los aumentos salariales, si es que se aplican, son ridículos; ahora se está presionando para vincularlos a la productividad del trabajador y de la empresa. Esto supone, por ejemplo, que puestos de trabajo del sector servicios, donde la productividad es baja ya que depende en gran medida del trabajo humano y la probabilidad de aumentarla por parte del trabajador es nula, se verían gravemente afectados⁴⁸. Como consecuencia de la vinculación salario-productividad, a la luz de la evolución que ésta ha seguido en los últimos años y de lo que ya hemos hablado, el salario se mantendría constante a lo largo de los años mientras que el nivel de precios seguiría aumentando a la luz de las tendencias actuales. En conclusión, asistiremos a una disminución drástica del poder adquisitivo de los trabajadores de sectores productivos donde hay menor productividad. Esa productividad podría estimularse como vimos anteriormente por medio de la inversión empresarial en bienes de equipo y tecnología. Pero ya hemos visto adónde ha acudido el capital ante la perspectiva de otras alternativas más rentables. ¿Cómo se puede sostener, pues, que los trabajadores son culpables de la crisis cargando sobre ellos las medidas para *resolverla*?

El *absentismo laboral* es otra de las cuestiones donde la legislación se ha de *adaptar* según los intereses del empresariado. Las excusas para la aplicación de medidas que perjudiquen a trabajadores incapacitados y enfermos son la productividad y competitividad empresarial y los trabajadores no absentistas. Se pretende culpabilizar al trabajador cuando enferma afirmando que se perjudica a los que no lo están (trabajadores no absentistas, según el lenguaje empresarial). Para ello se quiere dificultar la obtención de bajas

48 A esto habría que añadir el hecho de que la teoría económica no se pone de acuerdo en la mejor forma de medir la productividad del sector público, lo que da muestra adicionalmente del alto grado de arbitrariedad que tales medidas suponen.



por enfermedad o incrementar el papel que tienen las mutuas sobre el control del absentismo. Ello traería una serie de consecuencias nefastas para los trabajadores, ya que en empresas donde el poder de las mutuas es muy elevado, el número de trabajadores con enfermedades fruto del trabajo en la empresa, es más elevado⁴⁹.

En el ámbito de la Seguridad Social, la CEOE propone la reducción de las cotizaciones empresariales, argumentando que se trata de un impuesto sobre el empleo y que su reducción incrementaría la contratación. De esta manera, junto con la propuesta de prolongación de la vida laboral para los trabajadores se propone que la financiación recaiga más sobre las arcas públicas, en vez de sobre las empresas. No olvidemos que si se aplican estas medidas, se perjudicaría a los trabajadores al tener que cotizar más años para recibir la misma prestación, o bien, al tener que dedicar una parte de los ingresos públicos que se podrían destinar a educación o sanidad a sustituir la aportación que actualmente hacen los empresarios a la caja de la Seguridad Social.

b) Propuestas empresariales relacionadas con la ayuda al sector financiero

En este ámbito, las necesidades de las distintas facciones de los empresarios se han visto, en mayor o menor medida, satisfechas por la actuación, no sólo del Gobierno español, sino de los de otros países y bloques regionales como la Unión Europea. Es importante destacar que es la patronal bancaria y el sector financiero en particular (bancos, cajas y entidades de crédito) el gran beneficiado de esta serie de medidas de política económica. El resto de sectores económicos dependen en gran parte del aporte de financiación para su normal actividad, a la vez que una economía basada en parte en el endeudamiento de las familias, hace que el sector bancario a nivel internacional, y en España en particular, tenga un papel muy importante.

La CEOE, con el objetivo quizá de contentar al conjunto de organizaciones sectoriales que aglutina, propone como principal medida facilitar la liquidez a las empresas. Facilitar créditos por parte de la Administración a entidades bancarias y empresas, es otra de las medidas propuestas junto con presionar al Banco Central Europeo para que rebaje los tipos de interés, lo cual llevaría a un abaratamiento del precio del dinero.

⁴⁹ Puede verse un ejemplo de estas tendencias en Mercadona. Véase información sobre esto en el siguiente foro de Internet: http://cordoba.cnt.es/mercadona/mercadona/modelo_de_solicitud_de_cambio_de_contingencia-t678.0.html

c) Propuestas empresariales relacionadas con la fiscalidad

La patronal, con la excusa de la crisis económica, aprovecha para presionar en la rebaja de aquellos impuestos y tasas que más le perjudican. La mejora de la competitividad sería la gran beneficiada según los informes patronales, de aplicarse esta serie de medidas. El objetivo sería, literalmente, el de crear “un marco fiscal que incentive la inversión y el empleo”. Pero lo que esto significa en realidad es que se bajen los impuestos que pagan las empresas tanto por su propia actividad como por contratar a trabajadores a la vez que se incrementan las subvenciones estatales bajo cualquier excusa (I+D+i, reducción de la siniestralidad laboral, medio ambiente, etc.), es decir, contribuir en menor medida a los ingresos públicos pero recibir más del Estado. La rebaja del impuesto de sociedades, la eliminación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE), la supresión o reducción del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP), la eliminación de los llamados *impuestos verdes* y de cualquier nueva tasa que afecte a los intereses de los empresarios, son ese nuevo marco fiscal que defienden la patronal y sus acólitos, siendo el Gobierno el que en definitiva tendrá la última palabra.

d) Propuestas empresariales relacionadas con las Administraciones Públicas

En este aspecto, las distintas propuestas se dirigen a que la función de la Administración Pública esté en consonancia con los intereses de las empresas. Si bien en la actualidad ya sucede sobremanera, se quieren potenciar aún más las facilidades que se den desde el sector público a los empresarios. Menor burocracia, facilitando la actividad empresarial, es lo que se demanda, lo que en la práctica se traduce en un menor control público y una mayor tasa de impunidad para los empresarios y sus intereses. También se habla de privatizar de forma creciente aquellas pocas funciones que realiza el sector público (sanidad, educación, desempleo, etc.). Finalmente y de forma curiosa, se pide moderación en el gasto público y en el déficit a la vez que se piden mayores subvenciones y ayudas públicas para las empresas. De ello se deduce que el recorte presupuestario se debe cargar sobre aquellas partidas que benefician más a los trabajadores (prestaciones sociales, sanidad, educación, etc.).



*e) Propuestas empresariales relacionadas
con aspectos relacionados con el espíritu empresarial*

Este tipo de propuesta, si bien es mucho más etérea, tiene consecuencias más a largo plazo y de mayor calado, al afectar la escala de valores de la sociedad. De la misma forma que desde el anarcosindicalismo, el anarquismo y el pensamiento popular, se potencia lo relacionado con lo común, lo solidario, lo autónomo, etc., desde los foros liberales se incentiva e impulsa el espíritu competitivo y empresarial, la mentalidad liberal, las creencias religiosas, la autoridad... Son en definitiva dos grupos de valores totalmente contrapuestos y que implican un cuerpo social distinto.

Este tipo de medidas y propuestas son las que la patronal española pretende implantar a través de los centros de enseñanza, viendo como positivo y normal a un empresario y sus nefastos intereses. No olvidemos, sin embargo, que son los medios de comunicación, junto con ciertos grupos organizados de liberales, los que dan un mayor impulso a esta serie de valores. A modo de ejemplo pueden nombrarse los valores esgrimidos por Pablo Casado, el presidente de la sección madrileña de Nuevas Generaciones (Juventudes del Partido Popular), donde se defiende abiertamente el populismo liberal⁵⁰.

Éstas son a grandes rasgos las distintas propuestas que el empresariado español exige implantar para su beneficio e interés. La gravedad de la situación económica, la presión de la patronal española junto con la debilidad, no ya del sindicalismo mayoritario sino, como hemos visto, del movimiento obrero en general, hacen más que probable que la conjunción de patronales, altos cargos públicos y cúpulas de los dos grandes sindicatos termine aplicando nuevas reformas laborales y sociales, que por su importancia harían necesarios unos nuevos Pactos de la Moncloa, como piden ya políticos como Durán i Lleida (CIU) en el congreso⁵¹.

8.5. Los Presupuestos Generales del Estado para 2009

El Gobierno presentó el pasado 26 de septiembre los Presupuestos Generales del Estado para 2009⁵². La comparecencia del ministro de Economía

50 Véase la entrevista que se le hizo precisamente en *Libertad Digital TV*. Puede verse desde la página web de Nuevas Generaciones en: <http://nngg.ppmadrid.es/modules/news/article.php?storyid=926>

51 Véase *Deia* del 29 de febrero de 2008. En Internet: <http://www.deia.com/es/impresal/2008/02/29/bizkaia/politikal/446941.php>

52 Véase *El Mundo* de 30 de septiembre de 2008, en Internet: <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/09/30/espana/1222762356.html>

Solbes junto a la vicepresidenta Fernández de la Vega sirvió para desgarnar hacia dónde irán dirigidos los Presupuestos del Estado para el siguiente año.

El vicepresidente Solbes afirmó que serían unos presupuestos austeros y rigurosos, si bien incurrirán en déficit (1,5% del PIB). Según el primer borrador y en las declaraciones hechas públicas por el Gobierno, se priorizará la recuperación económica y la protección de los más débiles. En relación a los gastos destinados a *la recuperación económica* podemos destacar las partidas para infraestructuras, las cuales aumentan un 4,5% llegando a los 22.120 millones de euros. El gasto en I+D+i (investigación, desarrollo e innovación) aumenta un nada despreciable 6,7% hasta llegar a la cifra de 8.192 millones de euros. Dentro de los gastos de infraestructuras hay que destacar la inversión en ferrocarriles. Dentro de ella está el presupuesto para las líneas y el mantenimiento del AVE de tan tristes consecuencias para los distintos pueblos y paisajes de la Península Ibérica. A todo ello hay que añadir la construcción de autopistas y carreteras por valor de 3.451 millones (un 15,7% más). Estos gastos representan en la mayoría de los casos transferencias masivas de capital público hacia grandes empresas como Ferrovial, FCC o ACSA, con lo que el erario, escaso y necesario en épocas de crisis se destina al pago de obras contrarias a los intereses de los trabajadores, como lo sería un aumento del empleo público en servicios sociales, por ejemplo.

El gasto en I+D+i que tanto defienden sindicatos mayoritarios y patronales esconde el traspaso de financiación pública, a través de subvenciones o de intermediarios como las universidades, hacia las empresas. Dicha inversión debería ser pagada por las mismas empresas, ya que de esos desarrollos tecnológicos financiados con fondos públicos están extrayendo beneficios. Deberíamos cuestionarnos también, no ya la financiación de la I+D+i, sino la I+D+i en sí misma, pues no está de más preguntarse a quién beneficia que se investigue lo que se investiga. En este sentido es de destacar el peso que ha tenido dentro de este capítulo la investigación militar tradicionalmente en España, de manera que en algunos años sólo Estados Unidos dedicaba a ello un porcentaje superior⁵³. Este año, en la propuesta de Presupuestos este capítulo ha sufrido importantes recortes, a pesar de lo cual sigue suponiendo un 15% de la investigación total, lo que contrasta

⁵³ Véase el suplemento universitario de *El Mundo* del 11 de noviembre de 2004, por ejemplo, en Internet: <http://www.elmundo.es/universidad/2004/11/10/campus/1100107099.html>. Véanse también el periódico *CNT* de enero de 2004 (nº 297) y la página web www.noalainvestigacionmilitar.org/

con, por ejemplo, el 6% dedicado a investigación sanitaria. Así pues es necesario mirar con lupa esta partida del gasto en investigación y tratar de que no sirva, como tantas otras, para hacer transferencias al capital. Por ejemplo, para incentivar una mayor investigación se podrían subir los salarios y regular a nivel europeo las salidas de capitales para tratar de impedir deslocalizaciones subsiguientes, de manera que las empresas encontrasen un incentivo a invertir en tecnología.

La otra gran prioridad del Gobierno español en cuanto a los Presupuestos es la de “proteger a los más débiles” mediante el aumento del gasto de desempleo, pensiones y dependencia. Si bien se aumentan las pensiones mínimas en un 6% y el salario mínimo aumenta entre un 2% y un 3% para el año que viene (por debajo de sus propias promesas electorales)⁵⁴, no parece que exista una protección adecuada por parte del Gobierno hacia las clases sociales más desfavorecidas. Recordemos que el SMI (salario mínimo interprofesional) está en unos ridículos 600 euros mensuales, a la vez que, las pensiones mínimas para el año que viene se situarán en la cantidad de 9.709 euros anuales. Además, respecto a estas partidas de gasto conviene destacar que algunas de ellas crecen simplemente con el empeoramiento de la situación económica. Es el caso, por ejemplo, de las dedicadas al desempleo, que aumentan al mismo ritmo que aumenta el número de parados. Por eso no podemos dejarnos engañar con anuncios como el del aumento del gasto en desempleo de un 24,4%: de hecho, como hemos visto, las propias previsiones del Ministerio de Economía pronosticaron para 2009 un incremento en el porcentaje de parados superior a dicha cantidad, lo que hace pensar una vez más en nuevas restricciones que endurezcan el acceso al subsidio de desempleo, que no es sino una forma diferida de salario para los trabajadores.

⁵⁴ Véase la noticia que dio Europa Press el 6 de septiembre de 2008, en Internet: <http://www.europapress.es/economia/noticia-trabajo-no-descarta-atenuar-2009-subida-pensiones-minimas-smi-crisis-20080906113642.html>. Curiosamente las promesas de ventajas fiscales para quienes más tienen permanecen intactas, como hemos señalado.

Precarios
Salid del
ARMARIO !!!

9. ¿Qué podemos hacer? Propuestas para solucionar la crisis a favor de los trabajadores

En este apartado queremos desarrollar una serie de propuestas para que la crisis económica no la paguen los trabajadores. Va siendo hora de que quienes paguen las crisis económicas sean los capitalistas, los que las provocan. Es por ello que proponemos una serie de medidas para tomar, por una parte, como afectados directos de la crisis, pero también como trabajadores organizados en sindicatos revolucionarios.

9.1. Como afectados directos de la crisis

No podemos dejarnos engañar con los mensajes compartimentados de los políticos y economistas burgueses (precios del petróleo, crisis bancaria, etc.), que interesadamente buscan los culpables de la crisis fuera de nuestra cotidianidad para que los trabajadores no puedan responsabilizar directamente a quienes la provocan. Estos aspectos comentados tienen su incidencia pero hay aspectos estructurales mucho más definitorios, como hemos puesto de manifiesto en las páginas que nos preceden.

Hemos de difundir el mensaje de que la crisis hoy la deben pagar aquellos que más se han beneficiado de la época de crecimiento e incluso se van a beneficiar ahora con la misma crisis, principalmente banca y energía. Y es necesario luchar por que así sea.

No podemos tolerar que en ningún caso la crisis vaya a recaer sobre los trabajadores. Ante la dificultad de abordar un problema generado por el sistema económico capitalista y que influye de forma agregada en sus aspectos generales (inflación y desempleo), no podemos permitir, por ejemplo, ajustes de plantilla, que es la solución más fácil, sino pensar en encontrar



soluciones que impliquen una carga hacia la patronal, sobre todo a los sectores que más se han beneficiado.

Es necesario asesorarse bien y organizarse para hacer frente a las consecuencias de la crisis económica. La búsqueda de soluciones individuales y la división de los trabajadores sólo favorecen los intereses de los capitalistas. Es necesario, pues, que todos los trabajadores estemos unidos en organizaciones que nos permitan defender nuestros intereses colectivos, sin intermediarios que se van a guiar por intereses personales.

9.2. Como trabajadores organizados

Como trabajadores organizados en sindicatos revolucionarios, ante todo debemos exigir que la crisis económica la pague quien la provoca: la patronal en su vertiente financiera o productiva. Que sobre todo las grandes finanzas, nacionales e internacionales, paguen las políticas de ajuste que afectan a los trabajadores.

Por ello nuestras propuestas se establecen en torno a tres ejes que podemos denominar como reformistas, progresivas y progresivas-revolucionarias.

Las medidas reformistas se plantean como una forma de poner en jaque al Estado, para que se posicione y se adopten medidas a favor de la clase trabajadora después de tantos años adoptándolas en su contra. Es nuestro objetivo evidenciar con estas propuestas qué intereses defiende el Estado, mayoritariamente los intereses de los empresarios, al no adoptar dichas medidas si no es forzado a ello. Un ejemplo de medidas reformistas es incrementar los impuestos a los empresarios y a los ricos.

Las medidas progresivas van encaminadas a anarcosindicalizar la economía, es decir, a ganar poder real de los sindicatos revolucionarios en ámbitos concretos. Un ejemplo de medidas progresivas sería la eliminación de las ETT y el establecimiento de bolsas de trabajo controladas por los sindicatos.

Por último, las medidas progresivas-revolucionarias van encaminadas a sustituir la gestión económica y social a manos de los capitalistas y del Estado por otra dirigida por los trabajadores y la sociedad. Un ejemplo de medidas progresivas-revolucionarias sería la ocupación y autogestión de empresas ante un cierre.

En este sentido hay que tener en cuenta que la única forma de acabar con la explotación, las clases sociales y las crisis económicas, es acabar con el capitalismo. Por lo tanto todas estas medidas progresivas y progresivas-revolucionarias tienen que ser impuestas a la patronal según la correlación de fuerzas que tengamos, sin perder nunca de vista el objetivo final de sus-

tituir el capitalismo por un sistema económico basado en la autogestión obrera y social.

Aun con la aclaración anterior entendemos que estos tres tipos de medidas se deben tomar de forma urgente y complementaria para solucionar la actual crisis económica y que ésta no afecte ya más a los trabajadores.

Por todo lo dicho es primordial el rechazo a cualquier nueva reforma laboral, al abaratamiento del despido y a los recortes en la Seguridad Social, a la privatización de los servicios públicos, el rechazo a todos los Expedientes de Regulación de Empleo, la exigencia de que se aplique la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la exigencia de la retirada de las directivas europeas de las 65 horas, de las ETT y la conocida como “Directiva de la Vergüenza” para el retorno de los inmigrantes. Exigimos también transparencia total en las negociaciones de lo que nos afecta como trabajadores. Ello implica la publicitación por los medios de comunicación y una comunicación directa con todas las organizaciones sindicales, de lo que se está negociando y de las posturas de las partes.

Nuestras propuestas, a modo de plan de choque, se engloban dentro de seis ámbitos que consideramos fundamentales:

- 1) Libertad sindical
- 2) Paro
- 3) Inflación
- 4) Redistribución de la renta
- 5) Recuperación económica
- 6) Gasto público e Impuestos

9.2.1. Libertad sindical

Sin plena libertad sindical y de información a todos los sindicatos no existe verdadera democracia. Por lo tanto proponemos:

- La derogación de los artículos o leyes que atenten contra la libertad de acción sindical por parte de cualquier sindicato legalmente constituido.
- Desaparición de los Comités de Empresa y sustitución por órganos genuinamente obreros como las secciones sindicales.
- Habilitar a la asamblea de trabajadores de empresa y el sindicato como únicos órganos con capacidad de negociación colectiva, tanto a nivel de empresa como a nivel sectorial.
- Concesión de horas sindicales para los representantes de todas las secciones sindicales, justificando su uso siempre ante las asambleas.
- Creación de la figura del delegado sindical sectorial y territorial con competencias para inspeccionar cualquier empresa.



- Aumento del control de los delegados sindicales por parte de las asambleas de trabajadores, haciendo sus puestos rotatorios e inmediatamente revocables a instancia de aquéllas.
- Libertad de acceso a las reuniones y a la información del comité de seguridad y salud laboral, así como a toda la información económica y laboral de las empresas.
- Aumento de los recursos para Inspección de Trabajo, así como de sus competencias sancionadoras y ejecutoras.

9.2.2. Paro

Las medidas contra el paro implican una reforma laboral favorable a los intereses de los trabajadores y no contraria, como es previsible que sea, en la línea de las firmadas desde 1977. Asimismo es necesario el ejercicio de acciones por parte de los sindicatos de clase, encaminadas a reducir el paro y a conseguir ejercer un control efectivo sobre la oferta de trabajo. Por ello proponemos:

- Repartir el empleo. Jornada máxima de 30 horas semanales sin reducción de salario y sin ningún tipo de modificación por supuestas necesidades de la empresa. Repartir el empleo es ante todo repartir el acceso a la fuente principal de renta.
- Eliminación de horas extraordinarias, destajos y pluriempleos.
- Descenso de la edad de jubilación a los 55 años con un 100% del salario.
- Subida del Subsidio de Paro mínimo a 1.300 euros mensuales (a nivel de precios de 2008).
- Prohibición del prestamismo laboral, eliminación de las ETT y control de la oferta de fuerza de trabajo por parte de los sindicatos. Organización en los sindicatos de Bolsas de Trabajo donde se prime a aquellos trabajadores más necesitados de empleo. Que las empresas tengan que recurrir a los sindicatos para contratar a los trabajadores.
- Establecer un solo modelo temporal de contratación: fijo. Eliminación de la subcontratación e integración en plantilla de los trabajadores subcontratados. En caso de despido improcedente el trabajador tiene la última palabra para ser readmitido o no. La indemnización debe ser de 75 días por año en caso de despido improcedente y 45 días por año en caso de despido procedente con un máximo de 42 mensualidades.
- Creación de asambleas de parados en los sindicatos. Presión desde los sindicatos, sobre los empresarios, para que incrementen el número de trabajadores de su plantilla en aquellas empresas con posibilidades

de hacerlo, previo estudio de dichos sindicatos de la situación económica y posibilidades de expansión de las empresas ubicadas en su zona.

- Ante el cierre de empresas: ocupación y autogestión obrera.
- Promoción de cooperativas de consumo y trabajo por medio de los sindicatos.
- Ante los problemas en el ámbito rural, cultivo en régimen colectivo de las tierras abandonadas y creación de comunas y cooperativas colectivizadas de consumo para comercializar los productos de la tierra incautada por los jornaleros.
- Confiscación sin indemnización de los grandes latifundios, cotos, montes y dehesas y propiedades no cultivadas directamente, de más de cincuenta hectáreas, y entrega a los sindicatos de campesinos.

9.2.3. Inflación

La inflación es provocada siempre por los empresarios, pues son quienes marcan los precios. Por lo tanto proponemos:

- Control estatal de los precios de productos básicos (alimentación, vestido, vivienda, transporte y energía) para que no superen en su conjunto el 60% de la renta mínima de los trabajadores (Salario Mínimo Interprofesional).
- A la vez, que los productos y servicios tengan el correspondiente label sindical o sello de calidad emitido por el sindicato, sólo asignable a los productos elaborados bajo las siguientes condiciones:
 - que tengan precios asequibles para el resto de los trabajadores.
 - que no contengan elementos nocivos o de mala calidad para los consumidores.
 - que sean elaborados por trabajadores que disfruten de todos sus derechos laborales.

9.2.4. Redistribución de la renta

La crisis la han provocado los capitalistas, fundamentalmente por restringir los salarios de los trabajadores disminuyendo así la capacidad de consumo. Por ello proponemos:

- Subida del Salario Mínimo Interprofesional a 1.300 euros mensuales (a nivel de precios de 2008).
- Subida de la pensión mínima a 1.300 euros por beneficiario y mes (a nivel de precios de 2008).

- Actualización de los salarios según el incremento de precios real (lo que implica una modificación en la forma de calcular el IPC). Inclusión en todos los contratos de una cláusula de revisión salarial con el incremento mínimo del IPC.
- Añadir a lo anterior, subidas salariales lineales en cuantía inversamente proporcional al salario recibido, como medida de tender a la igualación de salarios.
- Supresión de todos los salarios basados en propinas, primas e incentivos, para establecer un salario fijo y no sujeto a las arbitrariedades del patrón o de la economía capitalista. Devolución de este riesgo al empresario.
- Eliminación a partir de enero de 2009 del pago de intereses por las hipotecas contraídas por la compra de vivienda y pago sólo de la deuda del valor del inmueble.

9.2.5. Recuperación económica

Una política económica de incremento de la demanda agregada, en aquellos sectores que no pueda generar inflación, es quizás el instrumento más eficaz para conseguir una recuperación económica. Por lo tanto, en vez de dedicar recursos a reflotar la banca, proponemos:

- Incrementar el gasto público en transporte colectivo, educación, sanidad y asistencia social.
- Puesta en marcha de políticas de inversión en industria y agricultura de forma que estos sectores recuperen peso y se pueda tener una estructura productiva más equilibrada.
- Movilización forzosa del capital, obligándole a invertir en la creación de sectores productivos necesarios para la población, como la agricultura ecológica, ciertos sectores manufactureros o energéticos. Los sectores perjudiciales para la población, como el militar, que decrezcan.
- Inversión en I+D+i (investigación+desarrollo+innovación) del sector energético y de aquellos sectores útiles y necesarios socialmente. Esta inversión tiene que ser financiada principalmente por las empresas.
- Incremento del Impuesto de Sucesiones hasta el 20% para las herencias inferiores a 150.000 euros. Dicho impuesto sería creciente en función del capital o bienes heredados. Con el dinero recaudado, financiación de la adecuación y adquisición de viviendas bajo control sindical.
- Creación de un impuesto sobre los beneficios de todas las empresas para crear con lo recaudado un fondo de inversión que, bajo control sindical,

se dedique a promover inversiones de interés social con las que complementar las políticas de creación de empleo y de reforma estructural.

- Establecimiento de un tipo impositivo internacional de un 50% a todos los movimientos de capitales. Que todos los sindicatos nacionales, independientes de partidos políticos, gestionen estos fondos y que sean repartidos por medio de las internacionales sindicales independientes, progresivamente entre todos los países del mundo; a menos renta de los países, más dinero. Que los fondos sirvan para proyectos de desarrollo económico y como ayuda para paliar la crisis económica y alimentaria.

9.2.6. Gasto público e impuestos

Para que la recuperación económica pueda ser una realidad es necesario reducir costes innecesarios, incrementar el gasto público y mejorar su financiación. Por ello proponemos:

- Reducción del sueldo a un máximo de 1.600 euros brutos/mes (a precios de 2008), a todos los políticos de cualquier escala de la Administración, sindicalistas profesionales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como al Jefe del Estado y su familia. Desaparición de todos los gastos innecesarios y ostentosos, llamados *de protocolo* (comidas, fiestas, etc.). Si nos tenemos que apretar el cinturón, nos lo apretamos todos.
- Reducción de los gastos militares y policiales a la mitad, hasta llegar a desaparecer. Que estas partidas se dediquen a asistencia y reinserción social.
- Incremento de la tasa de IRPF hasta el 60% para las rentas más altas.
- Incremento del Impuesto de Sociedades hasta el 60%.
- Incremento del IVA para los artículos de lujo hasta un 30% y su eliminación en los bienes de primera necesidad.
- Recuperación del Impuesto sobre Patrimonio gravándolo con un 10%. Dicho impuesto sería creciente en función del capital o bienes en posesión.
- Aumento del control sobre la evasión fiscal, la economía sumergida y la corrupción. Creación de puestos de inspectores de Hacienda y acceso de todos los sindicatos a la documentación de las transacciones y contratos firmados por las Administraciones.
- Ilegalización de las SICAV (Sociedades de Inversión de Capital Variable, en las cuales están puestos los grandes capitales españoles) junto con las recientemente legalizadas SCIMI (Sociedades Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario). El capital invertido en ellas pasaría, sin

indemnización alguna para sus antiguos propietarios, a la Tesorería General de la Seguridad Social para financiar los subsidios de desempleo, pensiones y demás políticas sociales.

- Que los bancos y cajas paguen un impuesto extra y proporcional a los movimientos en cada Estado en los que actúan, para financiar seguros de desempleo, pensiones y políticas sociales.
- Eliminación de los paraísos fiscales en todo el mundo.





Fuente: El País

Fecha: 23 de septiembre de 2008

10. Conclusiones

Los primeros síntomas de la crisis ya se están empezando a notar: vuelta de trabajadores a sus países de origen, impagos crecientes de las cuotas de las hipotecas y préstamos, aumento del desempleo, desesperación laboral, etc. Nada nuevo bajo el sol dictatorial de una economía que está a favor de una elite y en detrimento de los intereses de la gran masa social de este país. Ya han conseguido que en los últimos años nuestros salarios se reduzcan al mínimo, y todos sabemos que van a ir más allá, porque a los capitalistas sólo les importan los beneficios, no las personas, no los trabajadores.

Por eso, desde el ICEA entendemos que una crisis económica provocada por los capitalistas, por el sistema capitalista, tiene que ser pagada por ellos. No es tolerable que los trabajadores tengamos que cargar con las consecuencias de la crisis, graves consecuencias que ya hemos tratado de explicar (paro, inflación, marginación, pobreza, etc.) y que significan una experiencia vital desastrosa para la mayoría de la población de este país. Como decía El Roto en su viñeta del 23 de septiembre de 2008 “si nada ganamos cuando se forraban, ¿por qué hemos de (volver a) perder cuando se la pegan?”.

Las crisis son utilizadas por los capitalistas para reestructurar la economía de modo que la lucha de clases, con la abulia social generalizada, se resuelva de manera aún más favorable para ellos. Es por esto que se empiezan a escuchar una vez más las mismas recetas de siempre. Independientemente de cuáles sean las causas que provoquen las distintas crisis, estos economistas-ideólogos burgueses, siempre proponen los mismos remedios: ¿crisis de oferta? congelación salarial (empobrecimiento de todos los asalariados) y más flexibilidad laboral (precarización laboral generalizada); ¿crisis de



75

demanda? más de lo mismo; ¿que ahora la crisis es financiera? De nuevo propuestas idénticas: ya sabemos quién paga al final los platos rotos.

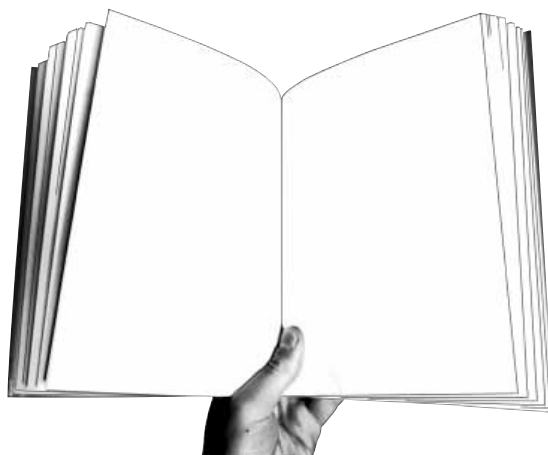
Lejos de reforzar posiciones revolucionarias o que simplemente conlleven una mejora del poder social de las clases populares, esta crisis está siendo aprovechada por la patronal española para dar una vuelta de tuerca más a las ya pésimas condiciones laborales en España. Para frenar este avance, nada podemos esperar de los intereses empresariales, de partidos políticos de izquierda o de las grandes centrales sindicales. La flexibilización del mercado laboral, la disminución aún mayor de la capacidad adquisitiva de los salarios y el aumento del desempleo es lo más probable que suceda en el corto plazo para las clases populares de este país. De seguir sin una respuesta clara y contundente por parte de la clase obrera, la dinámica de esta crisis, que muchos comparan ya con el *crash* del 29⁵⁵, va a animar nuevas formas de concentración (oligopolización) del capital y a reforzar la perspectiva de salvar únicamente a sectores privilegiados (responsables y causantes de la crisis)⁵⁶.

Es necesario organizarse, es necesario plantar cara a la crisis, al paro, a los abusos empresariales, con las medidas adecuadas, las que podamos proponer o cualquier otra medida que devuelva un poco de justicia y dignidad a los trabajadores. Es necesario denunciar la vergüenza que supone que el Estado regale con nuestros impuestos dinero a la Banca, dinero que no van a dar para los subsidios de paro diciendo que no lo hay en las arcas públicas y que es necesario recortar gastos.

Sólo con la organización en sindicatos de clase, con la recuperación de la conciencia de clase social, de clase explotada por el capital, sólo con la unidad de los trabajadores independientemente del sindicato al que pertenezcan, se puede conseguir el objetivo de parar la ofensiva capitalista que pretende hacernos pagar la crisis, que pretende someternos como esclavos cada vez más.

55 Véase *Público* del 27 de septiembre de 2008, en Internet:
<http://www.publico.es/dinero/154618/en/parece/crisis/actual/crash/1929>

56 Véase *Público* del 15 de octubre de 2008.



Bibliografía

- ASTARITA, ROLANDO (2007): "Explicación teórica de la crisis financiera". *La haine*, 8 de noviembre.
- AA.VV. (2008): *Informe de la inclusión social en España 2008*. Fundació Caixa Catalunya-Obra Social. Barcelona.
- BARAN, PAUL A., Y SWEEZY, PAUL M. (1974) [1ª en 1966]: *El capital monopolista. Ensayo sobre el orden económico y social de Estados Unidos*. Siglo XXI. Madrid.
- BARBÉ, LLUIS (1995): *El curso de la economía: grandes escuelas, autores y temas del discurso económico*. Ariel. Barcelona.
- BLACKBURN, ROBIN (2008): "La crisis de las hipotecas subprime". *New-Left Review* (Edición española), 50, mayo-junio, pp. 53-95.
- BOWLES, SAMUEL, Y EDWARDS, RICHARD (1990) [1ª en 1985]: *Introducción a la economía. Competencia autoritarismo y cambio en las economías capitalistas*. Alianza. Madrid.
- BRAVERMAN, HARRY (1974): *Trabajo y capital monopolista*. Nuevo Tiempo. México.
- BUHELLI, MARTIN; CASTRO, LUIS, Y COBO, ENRIQUE (2007): *Desigualdad e inflación: un análisis teórico y empírico para el caso Ecuatoriano*. Investigaciones Asociación Escuela de Economía, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- COLECTIVO IOÉ (2008): *Barómetro Social de España: análisis del periodo 1994-2006 a partir de un sistema de indicadores*. Traficantes de Sueños. Madrid.
- CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE) (2008): *Economía Española: situación, perspectivas y retos. Propuestas empresariales para salir de la crisis*. En Internet: <http://www.ceoe.es/ceoe/contenidos.ite.m.action?id=3904527&menuId=3810335&type=3810335>.
- CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO (CNT-AIT) (S.A.): *Plataforma reivindicativa*. En Internet: <http://archivo.cnt.es/Documentos/plataforma/plataforma.htm>
- ETXEZARRETA, MIREN (coord.) (2004): *Crítica a la economía ortodoxa*. UAB. Barcelona.



- FERNÁNDEZ STEINKO, ARMANDO, Y LACALLE, DANIEL (eds.) (2001): *Sobre la democracia económica (Vol. 1). La democracia económica en la sociedad*. El Viejo Topo. Barcelona.
- (2001b): *Sobre la democracia económica (Vol. II). La democracia en la empresa*. El Viejo Topo. Barcelona.
- FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS (FUNCAS) (2008): *PIB 3er Tr. 2008–Previsiones económicas para España 2008–2010*. FUNCAS. 21 de noviembre.
- GIUSSANI, PAOLO (2002): “Crisis financiera: teorías”, en Diego Guerrero (coord.). *Lecturas de economía política*. Síntesis. Madrid.
- HUDSON, MICHAEL (2008): “El rescate de todos los rescates: golpe de Estado cleptocrático en EEUU”. *Sin Permiso*, 21 de septiembre.
- KALECKI, MICHAL (1943): “Political aspects of full employment”. *Political Quarterly*, vol. 14, pp. 322-331.
- (1971): *Ensayos escogidos sobre dinámica de la economía capitalista. 1933-1970*. FCE. México.
- KEYNES, JOHN M. (1977) [1ª en 1936]: *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. FCE. México.
- KORNBLIHT, JUAN (2008): “Onda expansiva. Un análisis sobre el avance de la crisis mundial”. *El Aromo*, enero-febrero.
- KRÄTKE, MICHAEL R. (2008a): “Caída libre en los mercados de valores”. *Sin Permiso*, 27 de enero.
- (2008b): “El juego del alguacil alguacilado”. *Sin Permiso*, 10 de febrero.
- LACALLE, DANIEL (2006): *La clase obrera en España. Continuidades, transformaciones, cambios*. El Viejo Topo. Barcelona.
- MALO DE MOLINA, JOSÉ LUIS (2006): “La situación económica en España: La posición financiera de los hogares”. Presentación realizada por el Director General del Servicio de Estudios en las Jornadas para Profesionales Financieros promovidas por el Departament d’Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya y el Barcelona Centre Financer Europeu.
- MARTÍ, ANDREU (2008): “EEUU: capitalismo, drogas y control social”. *Rebelión*, 3 de agosto.
- MARTÍNEZ TRIGUEROS, LORENZA (1998): *El efecto de la inflación en la distribución del ingreso*. Documento de Investigación Nº.9806. Dirección General de Investigación Económica, Banco de México.
- MARX, KARL (2000) [1ª en 1867, 1885 y 1894]: *El capital. Crítica de la economía política*. Akal. Madrid.
- MERCHÁN H, CÉSAR (2002): “Incidencia de la inflación sobre la distribución del ingreso. El caso colombiano”. *Cuadernos de economía* (Santafé de Bogotá), 37, pp. 81-108.
- MIGUÉLEZ, FAUSTINO, Y PRIETO, CARLOS (EDS.) (1999): *Las relaciones de empleo en España*. Siglo XXI. Madrid.
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO (OCDE) (2007): *OECD Employment Outlook*. OCDE. París.
- RECIO, ALBERT (1997): *Trabajo, personas, mercados. Manual de economía laboral*. FUHEM-ICARIA. Barcelona.

- RECIO, ALBERT (2004): “¿Qué fue de la clase obrera?”. *Mientras Tanto*, 93, Invierno. En Internet: <http://www.pensamientocritico.org/albrec0305.htm>.
- RECIO, ALBERT, Y RIECHMANN, JORGE (1997): *Quien parte y reparte... El debate sobre la reducción del tiempo de trabajo*. Icaria. Barcelona.
- REINHART, CARMEN, Y ROGOFF, KENNETH (2008): “Is the 2007 US Sub-Prime Financial Crisis So Different? An International Historical Comparison”. *American Economic Review: Papers & Proceedings*, 98:2, pp. 339-344.
- RUIZ GALACHO, ENCARNA (2006): “Las reformas laborales en España (1977-2002)”. *Laberinto*, 20, 1^{er}. Cuatrimestre, pp. 7-22.
- SANABRIA, ANTONIO (2008): “Informe: España”, en AAVV. *Claves de la Economía Mundial 2008*. ICEX. Madrid.
- SCHUMPETER, JOSEPH A. (2002) [1^a en 1939]: *Ciclos económicos. Análisis teórico, histórico y estadístico del proceso capitalista*. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza.
- SHERMAN, HOWARD J. (1980) [1^a en 1976]: *Estanflación: una teoría radical del desempleo y la inflación*. Harla. México.
- SIMÓN, HIPÓLITO J. (2003): “¿Qué determina la afiliación a los sindicatos en España?”. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 41, pp. 69-88.
- SWEEZY, PAUL M. (2004) [1^a en 1982]: “Why stagnation?”. *Monthly Review*, 56 (5), octubre.
- (2007) [1^a en 1942]: *Teoría del desarrollo capitalista*. Hacer. Barcelona.
- TORRES, JUAN (2007): “Diez ideas para entender la crisis financiera, sus causas, sus responsables y sus posibles soluciones”. *Rebelión*, 10 de septiembre.
- (2008a): “El Banco de España se equivoca”. *Altereconomía*, 31 de julio.
- (2008b): “El Banco de España y la paja en el ojo ajeno”. *Altereconomía*, 8 de septiembre.
- VERSTEEGH, JULIÁN (2008): “1929-2008, de una crisis a otra. Entrevista a la historiadora Annie Lacroix-Riz”. *Rebelión*, 23 de diciembre.



Este Cuaderno trata de analizar las principales causas que derivaron en la actual crisis económica en España. Para ello empieza repasando algunas de las teorías que explican las crisis capitalistas, pasando a continuación a revisar los acontecimientos que sirvieron de desencadenante de la crisis en su entorno internacional. Desde ahí, se estudian las especificidades en la economía española y se recogen las predicciones y las medidas puestas en marcha para la posible resolución de la crisis tanto por parte del Gobierno como por parte de la patronal. Y, tras hacer un repaso de la capacidad organizativa de la clase trabajadora, se hace una propuesta para evitar que sean los trabajadores quienes tengan que pagar los platos rotos de la crisis una vez más.

El Instituto de Ciencias Económicas y de la Autogestión (ICEA)

es una entidad cultural sin ánimo de lucro donde se desarrollan actividades de docencia e investigación en economía política y autogestión de la producción y de la sociedad. Dentro de nuestras publicaciones, la serie "Cuadernos del ICEA" pretende acercar de forma accesible temas de interés generalizado a todas las personas que, con o sin formación específica en economía, puedan estar interesados en ellos.

El dinero obtenido tanto de ésta como del resto de nuestras publicaciones sirve únicamente para financiar las propuestas editoriales del ICEA.



icea

Instituto de Ciencias Económicas
y de la Autogestión

PVP 5 €